

SESIÓN N° 18, ESPECIAL, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO REALIZADOS POR LOS MINISTERIOS, SERVICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES, Y LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE VALPARAÍSO, ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024, RELATIVOS A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES COMUNALES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y EVACUACIÓN EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES, Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SOCIALES DE PRIMERA RESPUESTA A LAS VÍCTIMAS, LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EN PARTICULAR, SOBRE LOS ACTOS REALIZADOS ANTE LOS INCENDIOS QUE AFECTARON EN FEBRERO DE 2024 A LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ, Y VILLA ALEMANA (CEI 47, 48, 49 Y 51) INCENDIO REGIÓN DE VALPARAÍSO FEBRERO 2024, CELEBRADA EL DÍA LUNES 24 DE JUNIO DE 2024, DE 09:30 A 13:31 HORAS.

SUMARIO: Se escuchó, sobre la materia de la investigación, a los invitados que se individualizan en la asistencia.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el diputado Tomás Lagomarsino Guzmán (Presidente Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Soledad Fredes Ruiz; como Abogado Ayudante, la señora María Jesús Serey Sardá y como secretaria ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas integrantes de la Comisión, señoras Carolina Marzán, Chiara Barchiesi (en reemplazo de la diputada Gloria Naveillan) y Erika Olivera, y los diputados integrantes de la Comisión, señores Luis Cuello, Tomás De Rementería, Tomás Lagomarsino, Andrés Longton y Luis Sánchez.

Concurrieron para la orden del día, la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende, junto al Jefe de la Defensa Nacional, Contraalmirante Daniel Muñoz Miranda, acompañados por el Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División Lionel Curti, y los asesores de la Ministra, señores Roberto Sáez Olivares y Esteban Backit Nahum.

También asistieron el Jefe de Zona Valparaíso de Carabineros de Chile, General Edgard Jofré Peña; el Director General de la Defensa Civil de Chile, Coronel de Ejército Fernando Morales Fernández, acompañado por el Comandante Local de la Defensa Civil de Valparaíso, SOF (E) Luis Ruz Bravo, y el Comandante Local de la Defensa Civil de Viña del Mar, SG1, Elías Guillén Pinto.

Asimismo, participaron los dirigentes de SINAPROF-CONAF señores Ricardo Heinsohn Vergara (Presidente); Eduardo Olmedo Díaz (Tesorero), y Marcelo Pérez Contreras (Secretario Ejecutivo), acompañados por el Director señor Mauricio Sepúlveda del Río, y el periodista señor Harold Briceño Moraga.

III.- CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Comunicación suscrita por la Jefa del Comité Social Cristiano e Independientes y por el Jefe del Comité Republicano, a través de la cual informan que la diputada Gloria Naveillán será reemplazada, en esta sesión, por la diputada Chiara Barchiesi.

Se tuvo presente



2.- Oficio NC-1954 del Superintendente de Servicios Sanitarios, mediante el cual da respuesta a compromiso adquirido por esa Superintendencia durante la sesión 17ª, celebrada el 17 de junio pasado, de remitir a esta Comisión el Informe de Investigación Especial, elaborado por funcionarios especialmente designados para dicho efecto, cuyo objetivo fue evaluar los aspectos relacionados con el funcionamiento de la red de agua potable operada por Esva S.A. durante el incendio.

Se tomó conocimiento

3.- Correo electrónico del Exdirector Regional de CONAF Región de Valparaíso, señor Alejandro Zuleta Marín, quien excusa su inasistencia a esta sesión por encontrarse en Osorno. Informa que estará de regreso en día y hora posterior a la fecha de la convocatoria.

Se tomó conocimiento

4.- Correo electrónico del exbrigadista de CONAF, señor Pablo Valdés, quien agradece la invitación y señala que no desea asistir para evitar tener problemas.

Se tomó conocimiento

IV.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos

1.- Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a fin de que informe a esta Comisión la cantidad total de viviendas afectadas por el mega incendio de la región de Valparaíso, ocurrido en febrero de este año.

2.- Oficiar Carabineros de Chile, a fin de que remita a esta Comisión, las bitácoras del día 02 de febrero del presente año, relativas al mega incendio que afectó a la región de Valparaíso.

3.- Oficiar a la Corporación Nacional Forestal, a fin de que informe a esta Comisión, sobre la contratación de 23 asesores externos, indicando las remuneraciones que perciben dichos asesores y las funciones específicas de cada uno de ellos.

V.- ORDEN DEL DÍA

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:31 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR
INCENDIO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, FEBRERO 2024**

Sesión 18^a, celebrada en lunes 24 de junio de 2024, de 09:30
a 13:31 horas.

Preside el diputado señor Tomás Lagomarsino.

Asisten las diputadas señoras Carolina Marzán y Érika Olivera, y los diputados señores Luis Cuello, Tomás de Rementería, Andrés Longton y Luis Sánchez.

La diputada señora Chiara Barchiesi asiste en reemplazo de la diputada señora Gloria Naveillan.

Concurren, en calidad de citados, la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende, junto con el jefe de la Defensa Nacional (Jedena) de la Región de Valparaíso, contraalmirante Daniel Muñoz Miranda, acompañados por los asesores Roberto Sáez Olivares y Esteban Backit Nahum, así como el subjefe del Estado Mayor Conjunto, general de División Lionel Curti Santibáñez, respectivamente.

Asisten, además, el jefe de la V Zona de Carabineros de Chile, general Edgard Jofré Peña; el director general de la Defensa Civil de Chile, coronel de Ejército Fernando Morales Fernández, acompañado por el comandante local de la Defensa Civil de Valparaíso, suboficial de Ejército Luis Ruz Bravo, y el comandante local de Viña del Mar, sargento primero Elías Guillén Pinto.

Asimismo, participan el presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Corporación Nacional Forestal, señor Ricardo Heinsohn Vergara, junto con los señores Eduardo Olmedo Rivas y Marcelo Pérez Contreras, tesorero y secretario ejecutivo del sindicato, respectivamente, acompañados por el director de la asociación, señor Mauricio Sepúlveda del Río, y el periodista, señor Harold Briceño Moraga.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, hago presente que el señor Pablo Valdés, uno de los exbrigadistas de la Conaf, lamentablemente ha señalado vía correo electrónico que prefiere no asistir para evitar problemas.

¿Está confirmado el otro exbrigadista, señora Secretaria?

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- No obtuvimos respuesta de su parte, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto.

Hago presente que en la Cuenta se incluye el informe de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) acerca del funcionamiento de los grifos durante la jornada del 2 de febrero, un tema que ha sido bastante relevante y ha sido discutido en varias sesiones. Les pido que lo revisen para complementar la presentación que se realizó el pasado lunes.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la comisión y a nuestros invitados.

Quiero dejar constancia de que en unos minutos tendré que retirarme porque tengo compromisos pendientes en el territorio con autoridades y la comunidad, los cuales no me fue posible reagendar.

Lo señalo para que quede registrado en el acta.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto, diputada.

En el Orden del Día, esta sesión tiene por objeto recibir, en primer lugar, a la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende, junto con el jefe de la Defensa Nacional (Jedena) de la Región de Valparaíso, contraalmirante Daniel Muñoz Miranda, acompañados por los asesores Roberto Sáez Olivares y Esteban Backit Nahum, así como el subjefe del Estado Mayor Conjunto, general de División Lionel Curti Santibáñez, respectivamente.

Además, asisten el jefe de la V Zona de Carabineros de Chile, general Edgard Jofré Peña, y el director general de la Defensa Civil de Chile, coronel de Ejército Fernando Morales Fernández, acompañado por el comandante local de la Defensa Civil de Valparaíso, suboficial de Ejército Luis Ruz Bravo, y el comandante local de Viña del Mar, sargento primero Elías Guillén Pinto.

Les damos una cordial bienvenida a la comisión especial investigadora.

En primer lugar, tiene la palabra la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional).- Muchas gracias, Presidente.

Primero, saludo a todos los parlamentarios y a los equipos presentes. Del mismo modo, agradezco la invitación.

Antes de iniciar mi intervención, cabe señalar que estimo que primero deberían darle la palabra al almirante Muñoz, quien fue el jefe de la Defensa Nacional (Jedena), una vez decretado el estado de excepción.

Respecto del marco legal, la ley N° 21.364, que da origen al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred), entrega diversas funciones al Ministerio de

Defensa, al Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional (EMCO) y a las Fuerzas Armadas, incorporándolos como miembros permanentes del Comité Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid).

Para mí es muy importante y, por lo mismo, he venido acompañada del general Lionel Curti, subjefe del Estado Mayor Conjunto, dado que -y esto es muy importante- la nueva ley señala que toda solicitud debe hacerse vía Estado Mayor Conjunto. Es decir, el Senapred levanta información a partir de los requerimientos de los municipios y del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid), sea nacional o regional. Luego el Senapred hace todas las solicitudes a través del Estado Mayor Conjunto. Esa es la cadena que establece la nueva ley.

Según indica la ley, al Ministerio de Defensa Nacional: "Le corresponderá, asimismo, elaborar los planes y los protocolos de operación para la participación coordinada de las Fuerzas Armadas en todas las fases del ciclo del riesgo de desastres."

Además, debe disponer de otros medios militares en caso de que los que estén operativos sean insuficientes por la magnitud de la emergencia. Como eso ocurre y escala, nosotros participamos, por ejemplo, en los Cogrid nacionales. El EMCO no me acompaña, sino que es parte del sistema, entidad mediante la cual se canalizan todas las solicitudes.

Por otra parte, el artículo 18 de la ley N° 21.364 establece que: "El Ministerio de Defensa Nacional designará autoridades militares regionales y provinciales cuando se hubieren constituido Comités Provinciales, para los efectos de esta ley, las que integrarán los Comités respectivos y los asesorarán en relación con la participación de los medios militares en las fases del ciclo del riesgo de desastres."

Desde el año pasado, están designadas las autoridades militares regionales, incluso, hemos tenido reuniones con ellas.

Asimismo, el artículo 16 de la citada ley consagra que: "Corresponderá al jefe del Estado Mayor Conjunto prestar la asesoría militar, coordinar y dirigir las actividades de apoyo militar de recursos y capacidades provenientes de las Fuerzas Armadas a la Gestión del Riesgo de Desastres en todas las fases del ciclo del riesgo de desastres...". "El empleo de los medios referidos en este artículo no podrá afectar las capacidades estratégicas de la defensa nacional.". Eso es muy importante y así queda establecido.

En el caso de las Fuerzas Armadas, estas deben actuar en tareas de apoyo humanitario, tales como colaboración en tareas de mitigación, distribución de agua, alimentos, abrigo, habilitación de albergues, rescate de personas, despeje de vías, remoción de escombros, habilitación de puentes mecánicos y purificación de agua. Cabe destacar que dichas labores se realizan siempre y cuando estén disponibles, porque ha ocurrido que nos han solicitado, por ejemplo, la construcción de algunos puentes, lo cual excede la capacidad que, en este caso, tiene

el Ejército. Justamente eso veníamos conversando con el general Curti.

Asimismo, las Fuerzas Armadas prestan atenciones sanitaria, médica y veterinaria. Además, en segunda línea combaten incendios forestales en colaboración con la Conaf, mediante las Brife y Brifar, junto con realizar la evaluación de daños y otra serie de tareas.

Ahora bien, en el caso del estado de excepción constitucional de catástrofe, como el que fue decretado, las tareas de orden público y seguridad pública interior quedan bajo la responsabilidad del jefe de la Defensa Nacional que se despliegue.

Ese es el marco que tenemos.

Después podemos hablar de los días, pero hemos tenido una serie de hechos, como, por ejemplo, la presentación del Plan Nacional para la Prevención, Mitigación y Combate de Incendios 2023-2024.

Como ahora se establece que las solicitudes se realicen vía el Senapred, hay municipios se han coordinado para pedir apoyo en tareas que no han podido realizar, y hemos apoyado en labores de desmalezado, por ejemplo. Esto ha ocurrido en varios otros municipios, pero como esta exposición se refiere a la Región de Valparaíso, hablaré de lo que hemos hecho en esta región. Antes de que partiera el verano, junto con la Armada apoyamos en trabajos de desmalezado en una zona de muy difícil acceso. No recuerdo la fecha exacta, pero fue antes de que partiera el verano.

Además, sostuvimos reuniones y jornadas operativas junto con el director del Senapred y la Conaf, mientras que con el Estado Mayor Conjunto tuvimos una jornada de planificación. Cabe destacar que todo esto es previo; es decir, la planificación es parte de las tareas que realizamos permanentemente.

El 28 de septiembre de 2023, presentamos el Plan Nacional para la Prevención, Mitigación y Combate de Incendios 2023-2024. De hecho, en la pantalla pueden ver la fotografía que retrata el momento en que, junto con el jefe del Estado Mayor Conjunto, entregamos el documento en las oficinas del Senapred.

El 14 de noviembre de 2023 hicimos la presentación de las capacidades de brigadistas forestales, la capacitación y equipamiento de las Brife y Brifar, las cuales son certificadas por la Conaf. Este proceso se realiza anualmente, antes del inicio del período de alta ocurrencia de incendios forestales, llegando a tener más de 700 funcionarios capacitados para el combate de incendios forestales.

Ese mismo día, vía solicitud al Senapred y en coordinación con la autoridad militar regional, se realizaron trabajos de desmalezado y limpieza en la zona. Además, en la misma fecha, hicimos una jornada operativa de incendios con el director del Senapred, la Conaf y otras autoridades militares regionales.

Por otra parte, en enero trabajamos en medidas preventivas para los recintos militares. Lo anterior es muy importante, ya que, en materia preventiva, la ley obliga a que en los recintos de las Fuerzas Armadas se deben adoptar todas las medidas para evitar incendios, como, por ejemplo, cortar pastizales, contar con cortafuegos y eliminar todos los elementos que puedan ser fuentes de propagación de incendios. Asimismo, la ley limita los ejercicios militares en zonas que presentan condiciones propicias para generar incendios forestales, algo muy relevante.

El 29 de enero de 2024 se entrega al Senapred la actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Defensa Nacional. Como eso ocurrió meses antes, por tanto, hubo preparación y coordinación con la Conaf y el Senapred a través del Estado Mayor Conjunto, con el que trabajamos coordinadamente.

Eso, señor Presidente, es cuanto puedo decir.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el jefe de la Defensa Nacional, contraalmirante Daniel Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (jefe de la Defensa Nacional).- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación. Tengan todos ustedes muy buenos días.

Para esta citación he preparado una exposición, por lo que seguiré el temario que está puesto en la pantalla.

En primer lugar, haré una breve introducción respecto de cómo me integro al Jedena y al Cogrid durante esta emergencia. Luego me referiré a la dinámica que tuvo esta organización para enfrentar el estado de excepción constitucional de catástrofe, a algunos aspectos de seguridad, que es el rol principal que me fuera asignado por el Presidente de la República, una cronología básica de eventos y, finalmente, algunos comentarios.

A modo de introducción, cabe señalar que se trató de una catástrofe muy particular, con incendios generados en forma explosiva que cubrieron una amplia área geográfica en corto tiempo, de carácter inusual y en la que hubo mucha incertidumbre inicial.

Desgraciadamente, después supimos que hubo 135 fallecidos y una buena cantidad de viviendas perdidas. En un comienzo se pensaba que eran más de 6.000, pero la cifra ha ido decantando y hoy se habla de 4.700 viviendas.

No obstante, quiero recalcar que este fue un fenómeno de la naturaleza extraordinario, excepcional, muy potente y que - insisto- generó mucha incertidumbre inicial. Ese era el escenario que había inmediatamente después de ocurrido el incendio.

Por lo tanto, los primeros esfuerzos fueron destinados justamente al uso de medios para poder mitigar eso, tener una

mayor claridad sobre lo que estaba sucediendo y la magnitud de los daños.

En ese entendido, formalmente soy designado jefe de la Defensa Nacional para esta emergencia, amparado en la ley N° 18.415 Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción, la que me asigna como rol principal el orden público y reparar o precaver el daño o peligro para la seguridad nacional que haya dado origen a dicho estado.

Subyace a eso también el Decreto Supremo N° 83, del 2 de febrero de 2024, mediante el cual el Presidente me designa Jedena para las provincias de Marga Marga y Valparaíso, por treinta días, prorrogable a noventa días, si subsisten las circunstancias que motivan ese decreto supremo y, paralelamente, el Decreto Supremo N° 84, mediante el cual se le asigna a la delegada presidencial regional como la autoridad responsable de los programas de recuperación, por doce meses, renovable. Eso es lo que formaliza mi rol como jefe de la Defensa Nacional y me otorga la tarea principal de la seguridad y el orden público.

Con eso a la vista y teniendo el plan regional de emergencias, que, como ustedes saben, tiene distintas fases: fase de preparación, fase de mitigación, respuesta y recuperación, como Jedena me incorporo en ese plan en la fase de respuesta y hacia la recuperación. Esto es importante tenerlo en vista para la comprensión de las siguientes diapositivas.

Como dije en la introducción, desde el día uno y antes de ser designado Jedena, nuestro rol como Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública fue estar en el territorio permanentemente.

En ese contexto, se van a dar tres tareas fundamentales: accionar como Jedena, que se mantiene desde el día uno, lo que tiene que ver con la seguridad, el orden público y el apoyo humanitario. Esto funcionó gradualmente como vasos comunicantes, con mayor o menor intensidad, pero durante todo el estado de excepción. Esa es una condicionante básica que parte desde el primer día de la emergencia.

Entonces, en la parte alta de la siguiente diapositiva hago una diferencia. Como comandante general de la Guarnición de Valparaíso y previa designación de Jedena, a nivel institucional, la Armada sube su grado de alistamiento. Está en condición de prepararse para una respuesta inmediata, y en mi tránsito, desde mi puesto de mando en Valparaíso -insisto, no aún designado como Jedena- dispongo el despegue de una aeronave naval con capacidad infrarroja, a fin de tener tempranamente una mirada desde el aire para ver hacia dónde se propagaba el fuego inicialmente y cómo podíamos aportar a Bomberos o a la Conaf, desde el aire, para orientarlos respecto de dónde colocar, por ejemplo, cortafuegos.

Esa fue la primera medida -insisto-, sin haber asumido todavía como jefe de la Defensa Nacional.

Una vez asumido como Jedena, establezco en las primeras horas una secuencia un poco lógica de cosas que tenían que suceder de forma inmediata. Eso tiene que ver, primero, con dotar y establecer puestos de mando. Posteriormente y casi en forma inmediata, establecer dispositivos de seguridad terrestres y aéreos. Aéreos para que rápidamente tuviéramos una idea de qué estaba sucediendo, y terrestres, porque da una sensación inmediata de seguridad cuando las fuerzas militares están en la zona afectada.

Luego, la prioridad casi inmediata era evacuar, salvar vidas y, desgraciadamente, identificar los cuerpos de los fallecidos, para, finalmente, en una etapa muy inicial y de emergencia, facilitar el acceso de los equipos de emergencia a la zona cero. Eso se produjo en las primeras horas, el primer día, las primeras 48 horas.

En una secuencia que aparece más abajo de la diapositiva, me sumo y me integro al Cogrid como Jedena y cumplo el rol de coordinador extrainstitucional y asumo el mando de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública.

Posteriormente, asigno responsabilidades y doy formalidad legal a mi condición de Jedena a través de bandos. Primero, bandos restrictivos que, de acuerdo con cómo iba evolucionando la emergencia, se iban flexibilizando en pos de lograr, en las primeras horas, que los equipos de emergencia entraran y salieran de las zonas afectadas de la forma más dinámica posible.

Como dije, la incertidumbre era un factor gravitante en esta emergencia. Es así como, a través de la Armada de Chile, con un buen nexo y contacto con la Armada de Estados Unidos de Norteamérica (U.S. Navy), a través de la Cuarta Flota, logramos en cuatro días tener un levantamiento satelital digital de muy buena calidad para tener una orientación de qué es lo que estaba sucediendo en todo el terreno.

Esa información nos llega a los cuatro días, depurada, analizada, bajada a los niveles de mando central, regional y municipal, y posteriormente el SHOA hace una distribución y un levantamiento de cartografía que pone a disposición de todas las entidades que participan en la emergencia para tener un mapeo y una localización de las áreas afectadas.

En mi integración al Cogrid como Jedena, tengo dos suborganizaciones: una militar, que se observa en el lado izquierdo de la diapositiva, con un Estado Mayor asesor, en que asumo y fijo áreas de responsabilidad geográfica a la Armada, a través de la Fuerza de Tarea Valparaíso, concentrada principalmente en Viña del Mar; al Ejército, a través de la Fuerza de Tarea Marga Marga; a la Fuerza Aérea, a través de la Fuerza de Tarea Quintero, y a Carabineros y la PDI, transversalmente insertos en todas estas suborganizaciones.

En tanto, como se observa en el lado derecho de la misma diapositiva, en coordinación con la delegada presidencial regional, adaptamos el plan regional respecto de fuerzas de

tarea que estaban dispuestas para enfrentar las prioridades a que esta emergencia particular nos obligaba.

Esas fuerzas de tarea son conformadas de tal manera que, algunas de ellas se mantienen de acuerdo con el plan original, y otras, en un análisis de la situación dinámica, las adaptamos a la emergencia que teníamos para poder dar prioridades.

Como un hecho a destacar, designo a un capitán de fragata de La Armada como comandante de la Fuerza de Tarea N° 1 Logística, basado en la experiencia que tenemos los militares y los marinos respecto de estas situaciones, para que transversalmente sacara eficiencia y trote a las actividades que tenían que ver con las otras fuerzas de tarea.

En la siguiente diapositiva, arriba, vemos un listado de roles que asumo como Jedena, más allá de lo legalmente designado por el Presidente, pero en una necesidad imperiosa de poder aportar a esta emergencia, primero, identificando brechas, adaptando este plan regional con las distintas fuerzas de tarea y, con eso, incrustando a un oficial de la Armada en la orgánica del plan regional y a otro oficial infante de Marina en la logística de la Municipalidad de Viña del Mar. Luego, cumpla el rol de coordinador y hago énfasis en las fuerzas de tarea, fijando plazos, haciendo que la planificación se concretara, generando cartas Gantt y orientando el esfuerzo a que efectivamente se concretaran todas aquellas necesidades urgentes que requería la emergencia.

Ofrezco al Cogrid y a las autoridades nacionales, como puesto de mando, la Academia de Guerra Naval, que se constituyó como un puesto base fundamental para hacer todas las reuniones de coordinación y aquellos enlaces necesarios para tomar decisiones rápidas y eficientes y que llegaran al territorio.

Posteriormente, en casos puntuales, como Jedena, hago de enlace con algunas coordinaciones con empresas civiles, para poder destrabar algunas necesidades básicas que aportaran a los afectados.

Luego, en una medida más de prevención, tomo algunas medidas que tienen que ver con lo que se viene. En la emergencia, durante las primeras dos semanas, ya con la experiencia militar de ver este tipo de situaciones, voy tomando medidas preventivas o correctivas para lo que se viene.

Por ejemplo, el requerimiento a la Conaf de levantar realmente el plan de cortafuegos, actualizarlo, maximizarlo y concretarlo.

El apoyo en catástrofes en terreno, con muchos militares y carabineros desplegados en el territorio, para poder tener una retroalimentación de lo que realmente estaba ocurriendo y las determinaciones que estábamos teniendo en los Cogrid.

Solicitud de trabajo en colectores de aguas lluvia, pensando que la lluvia se nos venía, una vez terminado el verano, para poder preparar los colectores en la forma más eficiente posible.

Finalmente, un robustecimiento de organizaciones de orden y seguridad, como Carabineros, PDI, las mismas municipalidades, para reforzar aquellas áreas afectadas por esta emergencia.

En la siguiente diapositiva, de forma muy resumida y solo como una muestra, desde la semana uno hasta la semana cinco, de izquierda a derecha, y luego en un listado, en la parte izquierda de la diapositiva, aquellas acciones que se tomaron en forma inmediata. Entre la primera y segunda semanas logramos tener concretado, primero, el levantamiento de información y el posicionamiento de las fuerzas; luego la evacuación de los ciudadanos afectados y la extinción de los focos de incendio, dispositivos de seguridad terrestres y aéreos, el despeje, acceso y EL levantamiento de cuerpos. Eso, a la segunda semana, estaba concretado.

De ahí en adelante, en forma bastante rápida, dado el volumen que había, logramos la remoción de escombros, contar con luminarias de emergencia y con baños químicos. No aparecen cumplidas esas tareas, porque se concretaron desde la semana cinco en adelante, pero en la última semana, la quinta, el Festival de Viña del Mar fue un evento a analizar. Lo menciono, porque fue todo un tema. Eran dos mundos conviviendo. Por un lado, una zona cero, con gente afectada, con pérdidas de vidas, etcétera y, por otro, la economía de la región, el turismo vigente y necesidad de ingresos, con el impacto que tenía efectuar este festival, insisto, desde el punto de vista de la seguridad.

Junto con Carabineros, esto se pudo efectuar finalmente, porque hubo un esfuerzo extraordinario de Carabineros para traer contingente desde Santiago para poder abordar y dar la seguridad pertinente al evento.

La lámina muestra la dinámica del trabajo, los militares hablamos de un ritmo de batalla. A la izquierda, está organización más militar, con mi Estado Mayor. Hay reportes permanentes a la Armada, por un lado, quien es la proveedora de medios y del entrenamiento, predespliegue de las fuerzas. Al mismo tiempo, a mi mando, que es el Ministerio de Defensa Nacional, a través del Estado Mayor Conjunto, donde se da un trabajo en equipo, con orientaciones, coordinaciones, disponibilidad de medios y gente experta en el ámbito de las emergencias del grupo asesor robusto de la ministra, para que en terreno fueran dándonos algunas indicaciones, algunas orientaciones y el apoyo necesario en estas organizaciones tan complejas, que tienen tantos niveles, y que requieren, en oportunidades, de miradas distintas, desde afuera, desde arriba, para lograr ser eficientes en la labor que se nos ha asignado.

En el lado derecho está el Cogrid, con un pre Cogrid establecido, con un gobernador regional conformando el Cogrid, con la delegada presidencial regional, el Senapred Regional y quien habla, fijando y controlando las tareas asignadas y su cumplimiento, las brechas, para, posteriormente, hacer un Cogrid más eficiente que nos permitiera efectivamente asignar

tareas, lograr y concretar aquello que habíamos planificado o dispuesto.

En ese Cogrid confluían, en forma aleatoria, desde las más altas autoridades nacionales hasta los niveles municipales, incluso vecinos, en algunas oportunidades, eran invitados a este Cogrid para que manifestaran sus inquietudes, sus necesidades y poder incorporarlas al análisis y a la evaluación de los siniestros.

Este Cogrid se mantuvo en forma ininterrumpida desde el día número 1 hasta el día 45, sin respetar días hábiles, a las 9:00 horas de la mañana, y esto permitió, en forma bastante eficiente, controlar la información que teníamos y lograr ir concretando cosas.

Después, cuando vimos que eso estaba avanzado, que la emergencia estaba relativamente estabilizada, los Cogrid se fueron distendiendo en el tiempo y la frecuencia no fue una vez al día, pero al menos dos o tres veces a la semana.

Las Fuerzas de Orden y Seguridad fueron desplegadas, según el mapa. La Armada para comuna de Viña del Mar; la Fuerza Aérea para Quintero y Valparaíso; el Ejército par la provincia de Marga Marga, y Carabineros y PDI se insertaron en cada una de estas subáreas geográficas con mandos paralelos o subordinados, pero transversalmente ambas instituciones de orden y seguridad incrustadas en la orgánica del Jedena.

Una de las situaciones que ameritaba nuestra atención era la sensación de la población afectada, por la presencia de carteles, de narcos, de traficantes y de eventuales tomas de terrenos de vecinos. El OS-9 de Carabineros, en un trabajo inmediato, ya hacia la segunda quincena de febrero, se desplegó en el terreno y constató que no había tal. Técnicamente, Carabineros establece una especie de escenario cero. Desgraciadamente, el incendio se llevó vidas, pero se lleva de todo: se lleva a los delincuentes, se lleva las armas, se lleva las balas, se lleva todo y, técnicamente, Carabineros habla de un escenario cero sobre el cual es ventajoso poder, de ahí en más, determinar si es que efectivamente hay proliferación de carteles de droga o intentos de toma de terrenos de los vecinos, que están muy vulnerables.

Cuando hubo casos puntuales estuvimos a tiempo, gracias a este trabajo de Carabineros, para reaccionar y evitar que esas tomas ocurrieran. Esto es un trabajo que se mantuvo en forma constante en el tiempo, reforzado también por la PDI.

Entonces, las condiciones de seguridad, en general, desde el inicio de la emergencia y durante todo ese período, se mantuvieron al menos en condiciones similares a la situación que existía hasta antes de ocurrida la emergencia. Concentramos este análisis en los lugares de la zona cero que aparecían, dicho por los pobladores, como los más sensibles, y estaban concentrados en Monte Sinaí, en Manuel Bustos II y en gran parte de las zonas afectadas en la comuna de Viña del Mar y Quilpué.

Si bien Carabineros trabajó esto en febrero, la PDI lo hizo en marzo, corroborando efectivamente que no había proliferación de bandas o carteles que operaran en el sector, y lo mismo con las tomas eventuales de terrenos. Como dije, la condición de seguridad era similar a la situación previa al inicio de la emergencia.

En la parte derecha de la diapositiva muestro una trazabilidad de los delitos de mayor connotación social. La raya roja vertical indica el comienzo de la emergencia y, en términos generales, las curvas nos muestran que estos delitos de mayor connotación social se mantuvieron a la baja o, al menos, en una condición equivalente, insisto, a cómo esto ocurría antes de la emergencia.

Esta diapositiva detalla una breve cronología de eventos, preparada hasta el 2 de abril, cuando dejé de ser Jedena, muestra la disposición del despegue del vuelo C-295 para poder tener rápidamente una idea desde el aire de lo que estaba sucediendo. De ahí en adelante, se sucedieron vuelos diarios permanentemente con aeronaves de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, en tanto que el despliegue en terreno de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de la PDI fue de 24-7, en suertes de rondas, de puntos de control, de patrullajes en zonas más afectadas, con medios aéreos, pero en forma permanente, constante, durante todo el estado de excepción.

El 2 de febrero, solamente por destacar algunos eventos en esta cronología, se emiten los decretos supremos 83 y 84, que me designan como Jedena y que le da tareas a la delegada presidencial regional; el estado de excepción constitucional de catástrofe que, de acuerdo al Diario Oficial, se establece la noche del 2 de febrero; establecimiento de los puestos de mando de inicio de predespliegues, el primer bando emitido por este Jedena, el que crea esta organización, y un toque de queda inicial bastante restrictivo, tanto en tiempo como en área geográfica, y de ahí en más fueron analizados, evaluados, focalizados y acortados en tiempo y en área geográfica.

Destaco otros bandos ahí también: el de 6 de febrero, la exención de peajes para el Troncal Sur, toques de queda focalizados; el de 10 de febrero fuimos dando forma a lo que el plan regional nos indicaba y adaptamos las fuerzas de tarea a esta emergencia; el bando N°15 establece una restricción vehicular.

No sé si ustedes recordarán que muchos privados, con muy buena intención de ir a ayudar, colapsaban las rutas de entrada y salida a las zonas amagadas, por lo cual los equipos de emergencia no podían trabajar, por tanto, tuve que restringir el acceso vehicular.

Los bandos 16 y 17 establecieron nuevas restricciones al uso de vehículos particulares; otro bando -no recuerdo el número-, pero que no autorizó un evento deportivo, cosa que me trajo bastantes molestias, porque no fue una medida muy popular, pero necesaria, porque atraía una buena cantidad de efectivos policiales ese evento deportivo; término de las restricciones

vehiculares; la no autorización de la Feria de las 40 Horas de Limache, por mencionar algún evento, y de ahí en más la dinámica de la emergencia permitió ser menos restrictivo y tomar medidas que nos llevaran a la normalidad.

Como comentarios finales, primero, debo indicar que desde el momento número uno, la seguridad de las personas afectadas por el incendio en la zona cero fue nuestra máxima prioridad y la tarea principal que me asignó el Presidente de la República.

En este estado de excepción constitucional de catástrofe, mi rol fue resguardar la seguridad y contribuir a que los demás organismos del Estado pudieran subsanar los efectos de la catástrofe.

En forma muy resumida, en la fase de respuesta, en forma inmediata dispusimos la instalación de las fuerzas en el territorio; permitimos el libre tránsito de los vehículos de emergencia y de servicios a la zona cero, mantuvimos las rutas, luego del levantamiento de escombros.

Además, se tomaron medidas de seguridad y restricciones. Primero, toques de queda más restrictivos. Asimismo, se prohibieron los eventos masivos, el porte de bidones de bencina y las fogatas. Hubo una coordinación y organización del Cogrid; hicimos un aporte a la logística de las municipalidades y la delegación; tuvimos un enfoque del esfuerzo y un ordenamiento para concretar las tareas asignadas; colaboramos con la creación de albergues y de centros de acopio para la distribución de alimentos, por mencionar algunos más importantes.

En la fase de rehabilitación, contribuimos a la restitución de los servicios básicos y de los servicios públicos.

Para finalizar mi intervención, quiero destacar el extraordinario trabajo en equipo a nivel de mi Estado Mayor, en la parte militar, en una muy buena coordinación con las otras instituciones y con las fuerzas de tarea, en el Plan Regional de Emergencia fase Respuesta-Recuperación, tuvimos un trabajo muy cohesionado, muy directo y eficiente, desde mi perspectiva, con la delegada presidencial regional y con el gobernador regional. Así, toda aquella dinámica que se desarrolló en el Cogrid y en el pre-Cogrid da cuenta de este trabajo en equipo que nos permitió, al menos, reaccionar y dar una fase de respuesta eficiente.

Quiero transmitir a la comisión, respetuosamente, una frase que ejemplifica exactamente cómo me siento, como Jedena, después de haber participado en esta emergencia.

"Todas las capacidades de la Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad puestas al servicio de las personas damnificadas, con el nivel de urgencia necesario... Sensación del deber cumplido y, por supuesto, siempre quedando algo por hacer."

Hicimos todo lo que había que hacer; colocamos todas nuestras capacidades y nuestros talentos al servicio de esta emergencia, y nos quedamos, insisto, con la sensación del deber cumplido.

Eso es cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, contralmirante.

Ofrezco la palabra para que planteen sus preguntas.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, agradezco la presentación.

Más que preguntas, quiero plantear una impresión, que he señalado desde los primeros días de funcionamiento de la comisión, que tiene que ver con tener una coordinación con otras autoridades, que no tienen su misma preparación, obviamente.

Está claro que quienes estuvimos en terreno -creo que todos los de la región- no estábamos preparados para esas emergencias; sin embargo, hay un deber moral y humanitario de ir a ayudar y, al final, uno empieza a cumplir todo tipo de funciones, a nivel de salud, de seguridad y de desarrollo social. Incluso, en un momento le pedí al subsecretario Monsalve que me diera el teléfono directo o de algún contacto directo del señor Daniel Muñoz, porque necesitaba resolver unos temas urgentes de seguridad en el territorio, no eran cosas menores. También a nivel de dirección de Salud, de seremi de Salud. Sé que estaban todos desplegados, porque la emergencia superó todo.

Insisto, también debería haber una coordinación con nosotros, que somos quienes llamamos para preguntar cómo ayudamos o cómo hacemos para trabajar, operacionalmente, en terreno. Lo digo porque, con nuestras facultades o por el cargo que tenemos como autoridades, la gente se siente muy segura y se siente escuchada. Entonces, cuando uno llama, uno no lo hace por cosas menores, sino porque se prenden focos de incendio en el lugar, por ejemplo.

Al menos desde donde yo estuve, en Pompeya Sur, con parte de mi equipo nos desplegamos como pudimos y vimos que la gente no sabía qué hacer en cuanto a la toma de terrenos, porque había gente que iba a tomárselos. Me pedían que tomara datos. En ese sentido, en algún momento me contacté con la seremi de Desarrollo Social y Familia para preguntarle cómo podía ayudar a descomprimir, porque la gente estaba preguntando, necesitaba ayuda y contención emocional.

En definitiva, quiero dejar instalado el tema.

Obviamente, tengo que decir que el número de teléfono de don Daniel Muñoz no me llegó y siempre decían: "Estamos en reunión; estamos en reunión". Yo puedo entender eso, pero se requería atención.

Por otra parte, hace más de un año, cuando sucedió lo del incendio anterior en Los Pinos, que fue muy grande, en algún momento presenté un proyecto de resolución para que se prepararan brigadas de emergencia para el rescate animal,

porque sabemos que hay personas que, por quedarse con sus mascotas, con sus animalitos, no salen de sus casas y mueren.

No hay una preparación para abordar ese tipo de situaciones, salvo la buena voluntad por parte de los vecinos, las vecinas, organizaciones animalistas o rescatistas para ir en ayuda y, al final, termina por entorpecerse la labor de salvar vidas en general, tanto humanas como de animales también. Por ende, el tema de los seres sintientes debe ponerse sobre la mesa de manera bien imperativa.

De hecho, creo que en Puerto Montt se hizo un programa piloto, en coordinación con Carabineros y otras autoridades, justamente para preparar brigadas de rescate de animales y resultó muy positivo. Si no mal recuerdo, eso fue en 2015 o 2016.

Entonces, planteo ese punto para no estar tan a ciegas como autoridad en el territorio, porque uno se despliega, insisto, con múltiples funciones, no con una en particular, no solo para atender cuestiones relacionadas con salud o seguridad, sino también para ayudar, entre otras cosas que anoté, en temas de contención humana. Pero, uno empieza a ayudar a ciegas, con las pocas herramientas que uno tiene, palpando *in situ* cómo se van aumentando las necesidades y las urgencias.

Señor Presidente, hay que hacer recomendaciones respecto de este tema, para ver cómo se nos incorpora y se nos dan herramientas, porque, aunque esperamos que nunca más ocurran situaciones como esta ni de estas características o dimensiones, van a seguir habiendo urgencias de todo tipo en nuestro territorio y es importante contar con una preparación para enfrentarlas. Insisto, aparte de personas con daños físicos, también vimos animalitos quemados.

Quiero ser imperativa en esto, porque por un tema de vivencias y experiencias, de las que pueden dar fe los vecinos y vecinas de los sectores, creo que para poder ayudar debemos contar con las herramientas que se requieren porque en este caso estábamos absolutamente a ciegas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, quiero agradecer la presencia de la ministra y de los representantes de nuestras Fuerzas Armadas y Carabineros.

Voy a comenzar por lo obvio, que es agradecer al contraalmirante Muñoz y a toda La Armada por el trabajo que hicieron durante el estado de excepción en la zona de Viña del Mar principalmente, y también en las zonas de Quilpué y Villa Alemana; agradecerles porque su exposición habla por sí sola respecto del nivel de liderazgo que asumieron.

Respecto de ello, más que plantear alguna pregunta, quiero hacer un comentario, porque tampoco quiero complicarlos.

Hablo de un liderazgo que incluso va más allá de lo que establece la normativa respecto del Cogrid. Quiero ser

superclaro al decir que no es una pregunta, sino un comentario y una opinión personal. Es un liderazgo que se asumió en vista de que había un vacío de liderazgo por parte de la delegada presidencial, que no se hizo cargo de conducir muchas de las cosas que el señor Muñoz dijo que se habían conducido y lo hizo de buena manera.

Quiero comentar eso, porque es importante que se reconozca el trabajo bien hecho, incluso cuando se hace más allá de lo que la ley claramente establece, porque había una necesidad, había gente que lo estaba pasando mal y había gente que había perdido absolutamente todo; son vidas que se perdieron, y las cosas tenían que ocurrir, de una manera o de otra, y, en ese sentido, ustedes cumplieron con una misión muy clara.

Muchas de las cosas que ocurrieron acá evidencian que nuestra institucionalidad tiene cierta fragilidad para responder frente a emergencias y usted representa, al final, un mundo, el de las Fuerzas Armadas, que, entre otras cosas, se preparan habitualmente para enfrentar las contingencias no previstas, para las situaciones que pueden llegar a ocurrir y en el caso de que llegaran a ocurrir, como Estado -y no hablo simplemente de municipios, de gobierno ni del central o regional- debiéramos estar preparados.

En ese sentido, contraalmirante, le quiero preguntar qué recomendaciones podría hacer desde esa experiencia de años en las Fuerzas Armadas, sobre cómo debe ser la preparación para enfrentar contingencias no previstas o situaciones que pueden llegar a ocurrir, pero que no sabemos si van a ocurrir o no, en este caso, emergencias por desastre, porque en las últimas semanas en que hemos estado trabajando como comisión hemos visto múltiples cosas.

Por ejemplo, no es primera vez que se crea una comisión especial investigadora sobre incendios. De hecho, ha habido invitados que nos han dicho que no es primera vez que están en la Cámara de Diputados, que deben hablar de esta materia, y pareciera ser que no pasa nada.

Me gustaría que esta fuera la última comisión especial investigadora sobre incendios, porque significaría que fuimos capaces de resolver la problemática, pero para ello es indispensable que nos nutramos de la experiencia de todas las entidades que conforman el aparato estatal, especialmente las Fuerzas Armadas y Carabineros, pues habitualmente se preparan para enfrentar estas contingencias. Como comentario, ¿qué podrían aportarnos sobre esta situación?

Ahora bien, quiero agradecer la presencia de la ministra. En su exposición hizo referencia a un desmalezado que se efectuó conjuntamente con las Fuerzas Armadas en el sector de Viña del Mar. Algo similar expuso hace unos días la alcaldesa, por lo que me gustaría saber cuántos kilómetros comprendió ese desmalezado; cómo se coordinó y gestionó esa iniciativa. A mi juicio, desmalezar es positivo, debiese replicarse regularmente y con una extensión mayor. Pero me da la impresión -por eso quiero confirmarlo- que dicho desmalezamiento no fue

de gran extensión, de gran magnitud, que no fueron muchos kilómetros de desmalezado ejecutados en conjunto con las Fuerzas Armadas, lo cual sabemos debiese revisarse.

Por lo tanto, creo que es importante que profundicemos un poco más respecto de cómo ocurrió, cómo se gestionó y quiénes fueron los involucrados.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señor Presidente, agradezco a la ministra, al contraalmirante y a los generales presentes.

Durante los primeros días de la emergencia, todos los que estuvimos ahí fuimos testigos de que la seguridad era un tema prioritario para las personas afectadas por el incendio. En ese sentido, considero que las Fuerzas Armadas cumplieron un rol clave, porque, incluso, diría que hubo un clima de histeria colectiva en cierto momento. Se rumoreaba mucho de gente que iba a quemar cosas, de tomas. Sin embargo, finalmente, se trató de hechos aislados, principalmente, gracias a la labor y la buena coordinación realizada. Creo que hubo una respuesta rápida y, por tanto, discrepo de lo que dice el diputado Sánchez.

En mi opinión, el trabajo se dividió, con base en la forma. Él mismo explicó muy bien en su diapositiva que las tareas relacionadas con seguridad pública y coordinación logística correspondían al jefe de la Defensa Nacional, el contraalmirante Muñoz, en este caso; pero hubo otras tareas que sí realizó el gobierno, como la reposición de los servicios públicos y servicios básicos -que se demoró más o menos, pero estuvo bien planificada-, y la entrega de ayudas. En definitiva, hubo un Estado presente durante la emergencia.

En gran medida, se debe reconocer el rol cumplido por las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, pues fueron los primeros en llegar, pero, obviamente, por la capacidad de despliegue que tienen, la cual es distinta a la del Estado. En nuestra Política de Defensa Nacional está el manejo de las catástrofes, como ha quedado demostrado cada vez que ha habido una emergencia, en cuanto a que los nuevos roles de las Fuerzas Armadas han sido bastante importantes.

Más allá de sacar un cálculo político, creo que necesitamos ver cuáles son los puntos normativos que podrían mejorarse. Considero que la gran labor de esta comisión es conseguir una mejor organización para enfrentar catástrofes, aunque en esta situación específica creo que funcionó bien.

No obstante, debemos preguntarnos qué lecciones normativas dejó la emergencia, a fin de mejorar la legislación. Porque no tiene sentido reunirnos a hacer competir a la Defensa Nacional con el gobierno y la Delegación Presidencial.

En la sesión de hoy vimos una presentación robusta tanto por parte de la ministra como del jefe de la Defensa Nacional

(Jedena) y de ahí debemos sacar lecciones en cuanto a qué se puede mejorar, porque si hay un tema que funcionó bien durante esta catástrofe fue la seguridad. Vimos que funcionó bien. De hecho, en una diapositiva se consignaba que bajó la cantidad de delitos de mayor connotación social.

Asimismo, no se dieron las situaciones más dramáticas que se temían. Me refiero a la posibilidad de tomas y el aumento de incendios intencionales. Incluso, hemos escuchado muchas veces que venían personas a incendiar de un barrio a otro. Había una especie de histeria y nos decían que desde la toma iban personas a incendiar.

Segundo, quiero preguntar al contraalmirante sobre algo de lo que de repente nos despreocupamos cuando estamos en esto, me refiero a las capacidades que tuvieron los propios efectivos de las Fuerzas Armadas, la tropa. ¿Tenemos la preparación, las condiciones físicas y materiales para el desarrollo de estas tareas, que fueron bastante arduas? Me tocó estar en varios lugares y conversé con personas de la Armada que estaban desplegadas y les preguntaba si estaba todo bien y me decían que sí, pero obviamente es una tarea difícil. Por lo tanto, quiero ver en qué podemos mejorar.

Soy miembro de la Comisión de Defensa Nacional y me ha tocado conversar mucho con la ministra y también con las Fuerzas Armadas, por ejemplo, sobre las capacidades en los estados de excepción constitucional. El contraalmirante Daniel Muñoz fue Jedena también en la macrozona sur, donde en su momento hubo condiciones operacionales muy complicadas para las Fuerzas Armadas, para la Armada, sobre todo, porque eran condiciones físicas, materiales, de lugares donde descansar y todo eso. ¿En qué podemos mejorar al respecto?

Sé que lo anterior no es materia propiamente tal de la comisión, pero vamos a tener cada vez más estados de excepción, ya sea por motivos de orden público o, principalmente, por el cambio climático, por una serie de cosas que generan condiciones climáticas adversas. Estamos saliendo de una condición climática extrema que perfectamente podría haber terminado en un estado de excepción, si no se manejaba de la forma en que se manejó.

Entonces, ¿qué podemos mejorar en condiciones materiales? Estamos *ad portas* de la tramitación de la Ley de Presupuestos, ¿en qué podemos ayudar, en términos de las condiciones materiales que debe tener una tropa, que va a tener que estar cada vez más en la calle y menos en los cuarteles?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero agradecer a la ministra y a los representantes de las distintas instituciones por su exposición.

Quiero detenerme en un aspecto que he mencionado en otras ocasiones: en la composición y la convocatoria del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) regional.

A través de las distintas exposiciones estamos meridianamente claros que el Cogrid se citó alrededor de las 16:00 o 17:00 horas, pero, finalmente, se convocó a las 21:00 horas.

También está meridianamente claro que hubo poca o casi nula comunicación entre la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), y entre la Conaf y la Delegación Presidencial.

La delegada subrogante nos dio un testimonio escalofriante respecto de cómo se enteró de la magnitud del incendio, una vez que estaba retornando a Peñuelas por Las Palmas, lo cual nos revela que faltó coordinación y comunicación, que es tremendamente preocupante, porque de alguna manera repercutió en que no se tomaran decisiones en el momento adecuado, por falta de información, de liderazgo o de conocimiento de las competencias y atribuciones de cada uno de los organismos.

En razón de lo descrito, y destacando el rol que tuvo el Jedena -y también la ministra-, a lo menos me habría gustado que se hubiera quedado de enlace en esta región. Lamento que no lo haya hecho, porque precisamente este es el despliegue de alguien que puede cumplir esa labor, que es un despliegue en terreno, un despliegue de seguridad, un despliegue de coordinación, rol que no cumple ni puede cumplir en lo más mínimo una ministra vocera, como quedó en evidencia cuando dejó el cargo sin que nadie se enterara, por lo menos la mayoría de esta mesa; ni hablar de los damnificados.

Dicho lo anterior, quiero conocer la coordinación y comunicación que tuvo el Jedena con la delegada presidencial. ¿Hubo una coordinación directa? ¿A qué hora se comunicaron por primera vez? Cuando lo llamó para participar en el Cogrid regional, ¿a qué hora se comunicó con el Jedena o la ministra de Defensa Nacional? ¿Ella lideró el comité regional o, finalmente, el Jedena tomó las decisiones por la delegada presidencial? Porque es una instancia que coordina y dirige la delegada presidencial.

Entonces, quiero detenerme en lo que dice relación con la comunicación con la delegada presidencial y en el rol que ella tuvo a través o directamente con el Jedena.

Además, quiero saber acerca de la comunicación entre el Jedena y la Conaf, desde la mañana hasta la tarde; es decir, desde que se iniciaron los incendios hasta que, finalmente, se convocó este Cogrid regional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra, al contraalmirante y a quienes los acompañan.

Quiero sumarme a las palabras de algunos parlamentarios que han destacado y valorado mucho el trabajo realizado por las Fuerzas Armadas y las fuerzas especiales durante esta catástrofe.

Por lo mismo, quiero preguntarle al señor Muñoz, por su intermedio, señor Presidente, a qué se refiere con apoyo humanitario, que profundice un poco más sobre eso. Creo que es muy importante que esta comisión lo tenga claro y ojalá quede en el informe.

Pregunto lo anterior, porque en este Congreso hemos escuchado mucha crítica hacia las Fuerzas Armadas y a Carabineros, pero finalmente, en estas circunstancias, cuando ocurren catástrofes y emergencias, es cuando realmente vemos la tarea que cumplen, el trabajo que realizan. Por lo tanto, creo que es superimportante que no solo la ciudadanía, sino también este Congreso, estén enterados de cuál es el trabajo que realmente realizan las Fuerzas Armadas y todas las instituciones en materia de seguridad.

Me gustaría que a todos nos quedara claro cuál es el trabajo que ellos realizan realmente, porque no solo están acuartelados sin hacer nada, como lamentablemente muchas veces se ha escuchado en este Congreso.

Por otra parte, señor Presidente, quiero pedir que se oficie, aunque no sé a quién debería ser, ojalá usted me pudiera orientar. Esto porque hemos escuchado distintas cifras sobre las viviendas afectadas por estos incendios y, por ende, eso me tiene superconfundida. Se habla de cuatro mil, de seis mil viviendas, incluso, uno de los invitados dijo que se habían levantado mil y tantas viviendas de emergencia y que se habían rechazado cerca de dos mil.

Entonces, quiero tener claridad respecto de eso y que esta comisión, en su informe, consigne realmente cuántas viviendas fueron afectadas y cuántas se han levantado hasta el día de hoy.

Eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

Recabo el acuerdo de la comisión para solicitar al ministro de Vivienda y Urbanismo, considerando que él lleva el catastro oficial de las viviendas damnificadas, que nos informe cuántas viviendas fueron afectadas por el incendio, cuántas viviendas de emergencia se levantaron y cuántas fueron rechazadas, en los términos planteados por la diputada Érika Olivera.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por lo demás, el ministro de Vivienda y Urbanismo está citado a la sesión del lunes 1 de julio. Esa sesión va a estar intensa, como todas a estas alturas.

Quiero sumarme a la valoración hacia el trabajo realizado en general realizado en torno a esta megaemergencia. Sin embargo, tenemos algunas dudas.

El objetivo principal de esta comisión especial investigadora es abocarse a lo sucedido en las primeras horas de la emergencia, independientemente de que hay cuestiones muy relevantes en las horas subsiguientes.

Sabemos que el fuego fue iniciado por dos personas aproximadamente al mediodía, quienes ya están en manos de la justicia, y que entró a la Reserva Nacional Lago Peñuelas a las 12:30 horas.

Posteriormente, entre las 12:30 y las 17:36 horas, el fuego fue observado por personas de civil desde el puente Las Cucharas, en la ruta Las Palmas, quienes llamaron a la Central de Comunicaciones de Bomberos de Viña del Mar. Recién entonces los sistemas de emergencia de Viña del Mar se enteraron de que el fuego estaba llegando a las viviendas.

El comandante Brito, del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, despacha todas sus unidades, y ese mismo llamado radial es el que escucha el comandante del Cuerpo de Bomberos de Quilpué, enterándose también de que el fuego estaba en las puertas de dicha comuna.

Para nosotros es muy relevante saber sobre las comunicaciones que pudieron haber existido o no. La ministra planteó acá muy claramente que el camino es a través del Estado Mayor Conjunto y que el Senapred levanta requerimientos al Estado Mayor Conjunto.

En definitiva, sabemos que a las 18:00 horas, prácticamente todo el sector de El Salto ya estaba quemado, y que a las 19:00 horas había muchos sectores de Viña del Mar y Quilpué que se estaban incinerando.

Por lo tanto, quiero saber si hubo alguna comunicación desde el Senapred, la delegación u otra institución hacia las Fuerzas Armadas, para solicitar apoyo durante las primeras horas. Sé que usted, como jefe de la Defensa Nacional (Jedena), llegó y se integró, pero eso ocurrió más tardíamente. Mi intención es saber si hubo, en algún espacio de tiempo previo a lo anterior, alguna comunicación para coordinar algún tipo de ayuda por parte de las Fuerzas Armadas, para el despliegue de las Brife y Brifar, para evacuar población civil o adoptar otra medida en ese lapso, que fue el más crítico, entre el mediodía y las 20:00 horas.

Asimismo, aprovecho de preguntar cuántas brigadas hay en la Región de Valparaíso.

Reitero, quiero saber si hubo alguna comunicación o solicitud, si se requirió apoyo de las Brife y Brifar para el combate contra el incendio forestal cuando este se estaba produciendo en Peñuelas, antes de que ingresara a Viña del Mar y a Quilpué, o si hubo algún requerimiento de otro tipo.

Esa es una pregunta, que creo que apunta al meollo de esta comisión especial Investigadora, independientemente de las labores que se hayan podido realizar posteriormente y que valoramos tremendamente. Sabemos que hubo un rol muy preponderante y muy importante. Esa es una pregunta en general.

Mi segunda pregunta también está ligada al combate de incendios forestales. Sabemos que hay algunos recursos de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) que se han pretendido adaptar para el combate de incendios forestales, entendiendo que a veces los recursos son limitados y las necesidades son variadas. De hecho, sabemos que los días previos al megaincendio de Valparaíso, desde esta región, la Conaf destinó recursos aéreos a otro incendio forestal que se estaba produciendo en la Región de O'Higgins, en la comuna de Navidad, y que por eso no estuvo disponible bomberos tempranamente para combatir los focos iniciales.

Entonces, entendiendo que los recursos son limitados y las necesidades son muchas, sobre todo en ese periodo de tiempo, en el cual proliferan los incendios forestales durante el verano, quiero saber cuál es el estado de esos recursos de la Fuerza Aérea de Chile en cuanto a su adaptación para el combate aéreo de incendios forestales. ¿Están disponibles? ¿Fueron requeridos en algún momento?

Mi tercera pregunta es sobre qué labores fueron requeridas de parte de las Fuerzas Armadas para la prevención de incendios forestales, más allá de la pregunta que hizo el diputado Sánchez, a la cual me sumo, por cierto.

Por último, quiero señalar que esta comisión ofició en dos oportunidades al Ejecutivo solicitando la extensión del estado de excepción constitucional para la zona siniestrada y luego pidiendo las razones por las cuales se suspendió. Al respecto, me gustaría saber qué antecedentes se tuvieron a la vista para decidir que el estado de excepción no continuara. Sé que ahora se decretó nuevamente en razón de las lluvias, pero...

Esa es la última pregunta. Pido que respondan quienes tengan algo que decir. No sé qué le corresponderá responder a la ministra ni qué al jefe de la Defensa Nacional.

Tiene la palabra la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional).- Muchas gracias, señor Presidente, y, por su intermedio, a los parlamentarios.

Primero, creo que es importante tener a la vista la nueva ley, la que crea el Senapred, que no es lo mismo que la Onemi, pues establece canales legales para levantar información, algo que es muy importante, porque ayuda a la coordinación.

Hay cosas que todavía pasan. Lo que ocurrió en la Quinta Región no es el único ejemplo. Nos pasó también con las lluvias del año pasado, que cuando los alcaldes salían en la televisión decían que no habían recibido ayuda, pero cuando se le preguntaba al jefe del Estado Mayor Conjunto cuántas

solicitudes de apoyo les habían llegado, la respuesta era que no les había llegado ninguna; sin embargo, la ley obliga al respecto.

Creo que es importante que se sepa cómo funciona y cómo es el mecanismo para activar estas ayudas, porque esto no es automático. No se trata de levantar el teléfono y decir: "ministra de Defensa, yo quiero que usted mande tal cosa"; esto no es así. Esa situación cambió con la nueva ley vigente. Hoy existe un procedimiento y es muy importante tenerlo en cuenta. De hecho, el año pasado, no voy a mencionar ni la región ni la comuna, un alcalde salió en la televisión, y el general de la zona había conversado con él el día anterior, y cuando pregunté qué requerimientos nos estaban haciendo, me dijeron que ninguno. Cero.

Y, a propósito de lo que plantea la diputada Carolina Marzán, esto siempre se puede mejorar. Esta es una nueva ley, se ha legislado, pero siempre se puede participar del Cogrid local y regional; es decir, las autoridades. Ese es el mecanismo que formalmente ha quedado establecido.

Muchas veces ocurre que llegan algunos parlamentarios a los Cogrid, locales o regionales, y las autoridades militares regionales participan permanentemente de los Cogrid, por tanto, ahí se puede recopilar toda la información requerida, porque, obviamente, ustedes -y es así siempre- reciben directamente mucha información de los vecinos. Por eso, es bueno canalizar la información formal de las ayudas, porque eso permite que estas lleguen más rápidamente.

Siempre se hacen los informes ALFA, donde viene el levantamiento de información que el Estado Mayor Conjunto entrega a todas las ramas para ver, obviamente, la disposición de los apoyos que se requieren en ese momento.

Respecto de lo que planteó el diputado Luis Sánchez, justamente esta solicitud de desmalezado llega vía Cogrid local hacia el Senapred. Este nos hace la solicitud; luego, se hace un levantamiento de información para ver si están las capacidades para hacerlo. Fue una solicitud formal para desmalezar las vías de acceso al campamento Felipe Camiroaga. No es rol de la Fuerzas Armadas desmalezar, sino que se evalúan las situaciones, sobre todo cuando son zonas complicadas, donde, muchas veces, toca un trabajo conjunto con la ciudadanía respecto de no botar basura. Ya lo decía el alcalde de Maipú en el sentido de que hay lugares donde la gente bota sofás, baños, lavadoras, etcétera, es decir, se requiere una gran capacidad para limpiar zonas bien afectadas. Esto sucede en muchos municipios, y ahí tenemos que efectuar un trabajo con la comunidad, porque lo hemos visto a lo largo de nuestra historia y cada vez que hay inundaciones.

Lo que plantea la diputada Érika Olivera, creo que es muy importante, porque se realizaron muchas tareas de ayuda humanitaria, y tal como también lo manifestaba la diputada Carolina Marzán, el Ejército levantó un hospital veterinario en Quilpué, que fue muy valorado por la ciudadanía. Siempre

hemos destacado el rol de La Armada en Viña del Mar, pero también hay que destacar el rol del Ejército en Quilpué - quienes estuvieron permanentemente-, no solamente en términos de seguridad, sino que también con todo el tema de vehículos para sacar los escombros. Teníamos que ver todo lo relativo tema de la seguridad, pero no era menor la necesidad de sacar los escombros. Ellos se pusieron a disposición, al igual que la Fuerza Aérea en Quintero y en Viña del Mar, en las tareas que se requerían. Se pidió mucha ayuda en cuanto a la seguridad de los albergues, por ejemplo.

Había mucha angustia. Los primeros días me tocó estar en terreno y veía la angustia de las personas. Es entendible, porque lo que pasó fue muy doloroso. Nosotros podíamos ver la angustia de las personas. Esos primeros días me tocó acompañar al jefe de la Defensa, y cuando llegué a la zona se veía la angustia de la gente y el temor por la falta de seguridad. Por tanto, se procuró que hubiese mucha seguridad en los centros de acopio y los albergues.

Como ya lo señalé, este hospital veterinario que se instaló generó mucho apoyo, porque uno veía familias superafectadas que llegaban con sus mascotas.

Pero también llegó apoyo del exterior. Recuerdo que el primer apoyo que llegó fue el de México, y en ese momento, obviamente, hubo ayuda para las descargas. Estaban todos los funcionarios municipales desplegados en los territorios; por tanto, había que tener una operatividad logística. Y el jefe de la Defensa Nacional lo describió muy bien, se hizo un apoyo fundamental. Finalmente, todo funciona como una cadena.

Desde esa perspectiva, la pregunta que hace el diputado Luis Sánchez es muy asertiva, porque siempre que ocurren situaciones de esta naturaleza, uno saca enseñanza. Y en este caso, uno puede ver cómo el apoyo humanitario, el aspecto logístico, las relaciones y las coordinaciones, finalmente, permiten ir, en forma más rápida, en apoyo de la gente; eso es lo que todos queremos.

Presidente, quiero señalar que me acompaña el general Curti, subjefe del Estado Mayor Conjunto. Él tiene la respuesta de cuándo llegaron las primeras solicitudes al Estado Mayor Conjunto esa noche.

En relación a una pregunta que usted hizo, la Fuerza Aérea de Chile siempre ha estado disponible para desplegarse, pero también quiero señalar que nuestras capacidades son limitadas, porque estamos cumpliendo tareas, tanto en el sur como en el norte, por estado de excepción constitucional.

Dicho lo anterior, siempre que se hace una solicitud, se levanta la información y hay una coordinación.

Insisto, el podrá dar exactamente la fecha, porque esa es la vía por la cual nos llegan, formalmente, las solicitudes, pero la Fuerza Aérea siempre ha estado a disposición, y no solamente la Fuerza Aérea, sino que también las otras tres ramas, en todo lo que se requiera.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Daniel Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (jefe de la Defensa Nacional).- Señor Presidente, respecto de los planes y la capacidad de respuesta, cabe mencionar que las Fuerzas Armadas tenemos disciplina militar. Esa persistencia y disciplina, nos permite probar todo lo que tenemos escrito y planificado, antes; además, tenemos entes auditores internos en las instituciones de las Fuerzas Armadas que validan nuestro nivel de entrenamiento y capacidad de respuesta.

Voy a ser bastante coloquial, pero a veces esto se hace con cronómetro en la mano. Así, si usted quiere una partida de reacción rápida, en diez minutos tiene que ser capaz de salir; eso lo probamos y nos autocontrolamos. Y, si eso se hiciera de forma transversal en todos los planes y en todos los niveles, creo que mejoraríamos bastante. Estamos preparándonos permanentemente para lo que viene, sin saber cuándo viene. Esa es la disciplina, la orgánica, la dinámica que tienen las Fuerzas Armadas, ir verificando y chequeando; en términos un poquito más entendible y transversal es auditar lo que vamos a hacer y ponerlo en práctica.

Un buen ejemplo es cuando nos preparamos a nivel regional con las entidades civiles para un eventual terremoto o maremoto, el cual no sabemos cuándo viene, pero, de cuando en cuando, la municipalidad o el gobierno regional gatilla un simulacro a nivel regional del futuro terremoto o tsunami, al que nuestro país está permanentemente expuesto. En la medida en que eso se haga con más frecuencia, se logra experticia, agilidad y flexibilidad.

Eso es cuanto puedo responder, en el sentido de la planificación de los planes.

Respecto del tema de las capacidades y qué recursos nos aportan, la ministra lo tiene bastante concentrado. Cuando estamos en estado de excepción, los Jedena, efectivamente, ilustramos o indicamos los recursos que invertimos en horas de vuelo, en medios aéreos, incluso, en uniformes para nuestros soldados, para nuestra gente, y eso llega al Ministerio de Defensa. Yo tengo la certeza de que el Ministerio de Defensa esto lo toma y lo canaliza a nivel del gobierno central, para que, efectivamente, lleguen esos recursos. Por tanto, ese mecanismo existe y fluye a través del Ministerio de Defensa.

En cuanto a las preguntas del diputado Longton -si logré entender bien-, primero, la forma de enlace conmigo, como Jedena, en forma cronológica: la delegada presidencial regional, en la tarde-noche de ese día, llama a un Cogrid, a la hora, hora y media de ocurrido el evento, a través de distintos medios; la radio es el más coloquial, pero también tenemos equipos de HF y VHF. Estamos en red y ahí me entero, como comandante de la guarnición, que estoy citado a un Cogrid.

Entonces, ahí hay una primera comunicación. No es que la delegada se haya comunicado por teléfono conmigo. Ella no tiene tiempo para eso. Lo que ella hace es difundir, a través de su

equipo, un llamado general donde se cita a un Cogrid de emergencia a través de distintos medios de comunicación.

En mi caso particular, desde mi puesto de mando, de Valparaíso hasta Sausalito, donde fue convocado ese Cogrid, me demoré cuatro horas, porque estaba colapsada la ciudad.

Por tanto, no pude materializar, pero sí tomé acciones inmediatas. Insisto, yo todavía no era Jedena. No sé si ustedes recordarán mi exposición, pero dispuse el despegue de un avión naval para inmediatamente tener una cobertura aérea y tener una idea de la magnitud de la catástrofe.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Eso fue a las 21:00 horas?

El señor **MUÑOZ** (jefe de la Defensa Nacional).- Exactamente, a las 21:00 horas.

Recordemos que esto se inicia alrededor de las 17:36 horas y después fue en escalada; acuérdense que es un incendio muy explosivo. En la medida en que yo iba recibiendo estos *inputs*, en base a mi experiencia, tomé algunas determinaciones en pos de tener un panorama más claro, basado en la gran incertidumbre que había inicialmente.

Después, la comunicación con la delegada fue a través del Cogrid permanente y con la Conaf, convocados a estas mesas del Cogrid, que se partieron realizando desde el minuto uno. Así que sí había una comunicación fluida y, como decía yo, un trabajo en equipo bien coordinado con la delegada Sofía González.

Con respecto al apoyo humanitario -y agradezco la pregunta de la diputada Érika Olivera-, hay mucho de una cercanía, de un poner oído, de humanizar la presencia del militar en la calle; en estas condiciones, cuando son de mucho *shock* psicológico, donde están todos muy afectados, muy sensibles, el marino, el militar, el carabinero que patrulla ahí, no solamente lo hace por las calles, sino que también se detiene a preguntarles a las personas afectadas qué necesitan. Con la pura presencia de ellos se sienten protegidos; esa sensación de vulnerabilidad se neutraliza de alguna manera o se mitiga con la presencia de las Fuerzas Armadas. No me refiero solamente patrullar. El soldado tiene instrucciones. Hemos ido aprendiendo y siendo Fuerzas Armadas modernas. Conversamos con las personas, humanizamos ese enlace y les damos la tranquilidad que necesitan.

Por supuesto que, en el mundo ideal, ojalá que cada soldado se pudiera quedar a dormir en esa casa para poder mantener permanentemente esa seguridad. Ello es impracticable, pero sí hay una conexión directa y se humaniza esa relación.

Por otro lado, colocarse en cercanía de las personas cuando hay remociones de escombros. Muestro que efectivamente estoy comprometido con ello cuando hago algo personalizado, por ejemplo, cuando agarro una pala, levanto escombros, pedazos de tierra, etcétera. Al mismo tiempo, se genera una conexión desde

el punto de vista humanitario con las personas afectadas, sobre todo en condiciones tan vulnerables.

Respecto de las Brife y Brifar, en mi jurisdicción hay dos Brife y dos Brifar. Las cuatro fueron requeridas y se desplegaron alrededor de las 19.35 horas. Unas interactuaron en los sectores de Quilpué y de Villa Alemana y las otras en el sector de Villa Independencia.

Si hubo alguna pregunta que no respondí, me la pueden repetir, por favor.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, la primera comunicación es a través de las radios y ustedes se enteran de que el Cogrid estaba citado a las 21:00 horas. Previo a eso, durante la mañana, ¿hubo alguna solicitud de apoyo a las Fuerzas Armadas, independientemente de que no haya sido al Jedena a esa hora? ¿Alguien se comunicó con usted, indicándole que hay una situación de envergadura con respecto a un incendio que va avanzando y que necesitaban su colaboración? ¿Hay algo previo a aquello? Estamos hablando de la mañana y la tarde del 2 de febrero. ¿Hubo alguna comunicación previa con la delegada presidencial regional antes de que ustedes se enteraran antes del Cogrid de las 21 horas?

El señor **LAGOMARSINO**.- Tiene la palabra el general Lionel Curti.

El señor **CURTI** (subjefe del Estado Mayor Conjunto).- Señor Presidente, efectivamente, el día 2 de febrero, a las 20:20 horas, se recibe la primera solicitud de apoyo con aeronaves de las Fuerzas Armadas por parte de la Conaf para la extinción de los incendios. Ello se hizo a través del Senapred al Estado Mayor Conjunto. A partir de ese minuto, empieza una seguidilla de solicitudes del Senapred. Eso es lo que nosotros recibimos formalmente, pero hay varias interacciones anteriormente con respecto a las solicitudes.

¿Por qué lo digo? Porque, como señalaron la ministra Fernández y el contraalmirante Muñoz, hay una planificación de disponibilidad de medios. En ese sentido, las autoridades militares regionales colocan a disposición en cada región, frente a una eventualidad y como parte de un plan, los medios que en un mínimo de tiempo son capaces de movilizar. Eso está declarado y es parte de lo que hoy día mantiene el Ministerio de Defensa y se va controlando mensualmente; son disponibilidades. De manera que lo primero que se movilizó son las Brife y Brifar.

Posteriormente, eso da tiempo para empezar, de acuerdo con el análisis que va haciendo el Jedena, a hacer la solicitud de mayor cantidad de medios de las Fuerzas Armadas.

Ante la pregunta sobre la primera solicitud, ello fue el día 2 de febrero, a las 20:20 horas, de manera formal, a través del Senapred. Sin embargo, había conversaciones previas de preparación de medios.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Ahí solicitaron una aeronave para el combate de incendios?

El señor **CURTI** (subjefe del Estado Mayor Conjunto).- Exacto. Después solicitaron también otros medios de aeronave, medios logísticos de la FACH, en apoyo de las aeronaves, y desde ahí no se detuvieron más las solicitudes.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- El contraalmirante plantea que a las 19:35 horas se desplegaron las Brife y Brifar. Entonces, ¿el requerimiento fue previo? ¿Ese requerimiento no fue por el Estado Mayor Conjunto? ¿A qué hora fue el requerimiento?

El señor **MUÑOZ** (jefe de la Defensa Nacional).- Ello tiene que ver con lo que indicó el general Curti. En el fondo, hay medios a disposición de la autoridad militar regional, que en ese momento era yo. Y me llegó a través de un enlace que tenemos en el Cogrid. Si bien yo no llegué físicamente, yo tenía un oficial de enlace, al quien le llegó de alguien del Cogrid esta necesidad de las Brife y Brifar. Necesitábamos saber el lugar y qué era lo que se requería. En el fondo, uno podría decir que era apagar incendios, pero en este caso era para dar seguridad y evacuar gente, que era lo primero que se debía hacer para salvar vidas.

Entonces, hay algunas sutilezas, porque uno piensa que era solamente para apagar incendios, pero en este caso era para meterse, entrar a un lugar, sacar, salvar vidas y evacuar gente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Entiendo que el despliegue inicial de las Fuerzas Armadas a nivel regional fue las 19:35 horas.

Señora ministra, ¿cuánto tiempo antes fue el requerimiento?

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional).- Señor Presidente, dos cosas.

Respecto del tema legal, más allá de lo que ocurra en cualquier región, nosotros tenemos autoridades militares regionales destinadas. Como dice el general Curti, hemos tenido reuniones permanentes. De hecho, tenemos reuniones por Zoom con las autoridades militares regionales una vez que son nombradas. Esa autoridad militar regional participa en coordinación con todas las autoridades locales y los Cogrid locales regionales, además de tener una cierta disposición de medios. Por lo tanto, es lo que planteaba el contraalmirante Muñoz, que en ese momento no era Jedena, sino autoridad militar regional. Él tiene Brifar y Brife como autoridad militar regional, que fueron las que puso a disposición.

Cuando no son medios locales, es decir, cuando no están en la región, se hace una solicitud vía Senapred a través del EMCO, que es lo que ocurre en la noche a las aeronaves de la Fuerza Aérea.

Además, debemos recordar que estábamos con un incendio en Lonquimay. La Fuerza Aérea estaba apoyando el combate ese

incendio en ese momento. Yo creo que también es bueno decir lo que estaba ocurriendo a nivel país. Había medios aéreos de la Fuerza Aérea en Lonquimay.

Por eso, más allá de que tanto el contraalmirante como el general pueden dar los detalles, es bueno decir por qué hay temas que resuelve la autoridad militar regional, porque la ley tiene que ver con la disposición de medios que tiene en lo local. Y, cuando se requiere un apoyo en otras materias, desde maquinaria, aeronaves u otros despliegues, eso lo hace el Senapred de manera formal, por la vía del Estado Mayor Conjunto.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señor Presidente, respecto de la cronología, el contraalmirante dijo que también se desplegó un avión de patrullaje infrarrojo. ¿A qué hora fue?

El señor **MUÑOZ** (jefe de la Defensa Nacional).- Despegó a las 21:00 horas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Uno de nuestros invitados señaló -no recuerdo quién- que el Jedena empezó dirigiendo el Cogrid regional cuando fue citado.

Quiero confirmar esa información, porque, según la ley, la dirección del Cogrid regional le corresponde exclusivamente a la delegada presidencial regional. Quiero saber si eso es cierto y, de ser así, ¿por qué se produjo de esa manera?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Me gustaría sumar algo para clarificar.

Sucedan tantas cosas en tan pocas horas que, a veces, el detalle es muy relevante para llegar a ciertas conclusiones de cómo funcionó el Estado en su conjunto para responder a una megaemergencia de estas características.

Entonces, para nosotros es relevante saber, en su calidad de autoridad militar regional, ya que el primer requerimiento al Estado Mayor Conjunto fue a las 20:20 horas por parte del Senapred, si hubo requerimientos previos. No sé si hay un canal formal o se hacen a través de comunicaciones, pero a las 19:35 horas usted plantea que despliegan fuerzas para distintas tareas: Brife, Brifar, evacuación, combate, etcétera.

Para nosotros es relevante, y disculpe que sea tan insistente, saber a qué hora aproximadamente fue hecho ese requerimiento. Pasaron tantas cosas en tan pocas horas y hubo tantas instituciones involucradas, algunas que, a nuestro juicio, fallaron, que saber en qué momento fue requerido algún grado de apoyo de la autoridad militar regional, formal o informalmente, es muy importante para nosotros.

Solo quería puntualizar por qué es tan relevante para nosotros conseguir alguna precisión, al menos; quizá no el

minuto exacto en que fue requerido, pero sí algún rango horario.

Tiene la palabra, contraalmirante Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (jefe de la Defensa Nacional).- Respecto de las Brife y Brifar, ¿está claro?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- No el momento en que fueron requeridas, pero sí cuando fueron desplegadas.

El señor **MUÑOZ** (jefe de la Defensa Nacional).- A las 19:36 horas. Media hora antes, a las 19:00 horas; tardamos media en que se desplegaran.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto.

El señor **MUÑOZ** (jefe de la Defensa Nacional).- ¿Cuál es la pregunta del diputado Longton?

El señor **LONGTON**.- Un invitado nos señaló que el Cogrid regional lo habría estado dirigiendo el Jedena. Me imagino que el de las 21:00 horas.

Quiero saber si fue así, porque, según la ley del Senapred, la dirección del Cogrid regional le corresponde exclusivamente a la delegación presidencial.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el contraalmirante Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (jefe de la Defensa Nacional).- El Cogrid de las 21:00 horas, definitivamente, lo dirigió la delegada presidencial regional y yo era la autoridad militar regional en ese momento.

Cuando asumo como Jedena, en forma conjunta con la delegada, partimos liderando ese Cogrid. Pero al que usted hace mención lo lideró y lo ejecutó siempre la delegada presidencial regional, doña Sofía González.

Y los posteriores, cuando asumo como Jedena, los dos o tres primeros Cogrid los dirigió ella y, posteriormente, en forma bastante coordinada entre los dos, partimos liderando los Cogrid de ahí en adelante.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- No sé si algún integrante de la comisión quiere hacer una última pregunta al jefe de la Defensa Nacional, a la ministra o al general Curti, antes de que los liberemos y pasemos a los siguientes invitados.

Señora ministra, si quiere entregar algunas últimas palabras.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional).- Señor Presidente, quiero agradecer la invitación. Solo decir que también en los Cogrid hay tareas y facultades propias del jefe de la Defensa Nacional, que le da el estado de excepción constitucional.

Por lo tanto, en relación con todos los bandos, incluso lo que tenía que ver con la empresa que sacaba los escombros, solo el almirante podía permitir que trabajaran las veinticuatro horas, por ejemplo.

Entonces, se requería una coordinación muy fuerte entre las tareas propias del jefe de la Defensa Nacional y la delegación presidencial.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias por haber venido, señora ministra, contraalmirante Muñoz y general Curti. Quedan liberados de esta sesión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Continúa la sesión.

Siguiendo con el Orden del Día, vamos a escuchar al jefe de la V Zona de Carabineros de Chile, general Edgar Jofré.

Tiene la palabra, general Jofré.

El señor **JOFRÉ** (jefe de la V Zona de Carabineros).- Muchas gracias por la invitación. Saludo a todos los diputados y diputadas.

Sobre la materia por la que hemos sido convocados como Carabineros de Chile, puedo señalar que siempre y cada año realizamos planes operativos de despliegue preventivo que responden a contingencias, como incendios, terremotos, tsunamis, fuertes caídas de agua, etcétera.

Bajo ese concepto, el despliegue, en este tipo de situaciones, lo realizamos siempre con todos los carabineros que tenemos de servicio, habitualmente en la calle. Para realizar esa función, esas patrullas dejan de hacer lo que están haciendo, siempre que no sea el auxilio a una víctima por un delito violento, para pasar a desarrollar varias etapas.

La primera etapa frente a una emergencia es nuestra asistencia en el control del tránsito, para contener, desviar o interrumpir la circulación de vehículos o de personas para que los medios, en este caso vehículos de emergencia, puedan llegar al área crítica y realizar sus operaciones. Esto se puede mantener un tiempo variable, dependiendo de la evolución de la emergencia.

Si esta aumenta en intensidad, pasamos a una etapa de evacuación; vale decir, nos sumamos a todos los equipos de emergencia en el lugar, sin tener mayor mandato, y lo primero es sacar a las personas. Esto se realiza con el perifoneo de los vehículos policiales, por el altoparlante, y, de ser necesario, puerta a puerta. El objetivo siempre es sacar a las personas.

Aprovecho de hacer un paréntesis, para que lo tengan en consideración, en el caso de Viña del Mar, los carabineros de la 5ª Comisaría ingresaron al sector del incendio a las 18:00 horas; en ese momento, sin ningún aviso. Simplemente, viendo

la situación, se desplazaron al lugar -sin comunicación radial- y, por iniciativa propia, empezaron a evacuar a las personas.

Los carabineros estuvieron en el lugar para evacuar desde las 18:00 hasta las 11:00 horas del día siguiente. Estimamos, de acuerdo con el relato que nos dio el comisario, que se evacuaron entre tres mil a cuatro mil personas, más o menos. Ese fue el volumen.

Viña del Mar respondió con todo lo que tenía, con todos los carabineros. Muchos de nuestros carabineros también sufrieron afectación. Hubo 32 que perdieron todo y familia también, y, por supuesto, a todos nos golpea la pérdida de vidas humanas.

Dicho lo anterior, se inició el rescate de las personas. Después, en un proceso normal -estoy hablando del plan de operaciones, pero calza perfectamente con lo que ocurrió en ese momento- pasamos a determinar las afectaciones de las personas, lo cual se hace fundamentalmente a través del levantamiento de las presuntas desgracias y el conocimiento del estado del lugar. Me refiero a los servicios básicos, afectación a viviendas y a personas, trabajo realizado por los propios carabineros que están trabajando en el lugar, pero también incorporamos a los carabineros comunitarios, porque la ventaja de ellos es que conocen a los dirigentes, trabajan habitualmente con ellos temas de prevención y saben a quién preguntar y a dónde ir para levantar información. Y esto se ha mantenido en el tiempo. De hecho, ha continuado; todavía tenemos un grupo importante de carabineros trabajando en el área afectada con un servicio extraordinario, permanente, para dar estabilidad y esperando que se vuelva a la normalidad.

Finalmente, cuando se generan las evacuaciones y ya formamos parte del estado de emergencia, en este caso bajo el mando del Jedena, conformamos equipos de trabajo para el control y la fiscalización de las áreas que se determinen como críticas. Esto se hace a través de los controles de tránsito y de las personas que estén circulando. A esto se suman todos los bandos que determinan áreas de restricción de circulación, de personas, de horario, en fin.

Asimismo, quiero detallar qué se hizo en el lugar de estos lamentables hechos. Desde el momento de la afectación hasta el día de hoy hemos realizado más de 3.080 entrevistas comunitarias. Esto significa interacciones con grupos de personas, con familias o con dirigentes, y la información que se levantó fue muy importante para tomar las acciones de control focalizado. También se hizo mucho con el despliegue de las Fuerzas Armadas.

Cuando un vecino informaba respecto a una determinada situación que pudiese ser un delito, realizábamos rondas preventivas focalizadas, o sea, se atendía el requerimiento de las personas. Y esto se levanta no solo por lo que indican los vecinos a los carabineros comunitarios, sino también por la interacción que hay con el resto de los servicios, por ejemplo, los seremis y los municipios, porque hay un enlace de comunicación permanente a través de los Cogrid regionales, que

se realizaron durante 45 días seguidos, donde hay una suerte de alimentación paralela y transversal de todos los servicios, para determinar las acciones inmediatas que tienen que ver con el control del orden público.

También logramos controlar a un total de 14.000 personas y más de 5.000 vehículos, acogimos quince denuncias por usurpación de terreno y actuamos en flagrancia, vale decir, las personas fueron detenidas, se les confiscó lo que se debía y los antecedentes fueron puestos a disposición del Ministerio Público, y en el caso de los inmuebles, los terrenos o las casas fueron restituidos a sus dueños.

El despliegue todavía continúa. Tenemos en este momento, en el área afectada, lo que equivale a una subcomisaría: 50 carabineros trabajando diariamente. Eso ha sido un compromiso de nuestro general director. En primera instancia, tuvimos un despliegue de 1.000 carabineros; obviamente, los 1.000 no fueron de la región, sino que llegaron de Santiago. Entre ellos, hay carabineros que están en la etapa de formación.

Después de haber realizado las evacuaciones, se trabajó en el despeje de las vías, sacar escombros, inclusive prestar apoyo de acompañamiento personal para atender muchos requerimientos.

También trabajamos, a través de la Sección de Encargo y Búsqueda de Personas, en la solución de encargos de búsqueda por presunta desgracia. Institucionalmente, recibimos 33; al momento solo tenemos cuatro que aún están vigentes y que son personas que estamos buscando a través de la red familiar, de vecinos y, obviamente, consultando la base de datos institucionales, para ver si esa persona en algún momento tiene alguna situación o participación en un procedimiento policial y, de esa forma, conocer que está en buenas condiciones. Cuatro personas en este momento están en condición de no ubicadas.

En cuanto a los reportes que tengo en mi poder respecto de las comunicaciones, ese día 2 de febrero, exactamente a las 12:00 horas, tenemos un reporte de incendio forestal. Como tenemos carabineros en las calles y en las rutas, ellos advierten la presencia de humo en el sector de la Ruta 68 en Valparaíso, específicamente en el kilómetro 84, y doce minutos después Bomberos realiza los despachos de medios al lugar.

Insisto, la primera percepción visual del carabinero que patrulla la ruta da cuenta, a las 12:00 horas, de un incendio "como de pastizales".

Bomberos, vía radial, indica el despacho de medios al lugar a las 12:12 horas. Entonces, se genera todo un proceso de asistencia, donde nos coordinamos con el Senapred y con Bomberos. Hay desplazamiento de un coronel de Carabineros de la zona de Valparaíso, quien se apersona en el puesto de mando de la Conaf a eso de las 13:00 horas en la reserva de Peñuelas.

Desde ahí se generan todas las coordinaciones necesarias, primero, para mantener un monitoreo sobre la ruta, pensando que en ese momento el incendio era de carácter rural-forestal;

si había afectaciones a la ruta 68, de acuerdo con lo que hemos vivido en otros momentos. En ese contexto, hay que detener el tránsito, contenerlo o desviarlo, porque la visibilidad baja a cero y hay una alta probabilidad de accidentes.

Este incendio se traslada al sector de la prefectura de Marga Marga -Villa Alemana, Limache, Quilpué-, donde la alerta, en este caso, se produce, de acuerdo con nuestro registro, a las 14:00 horas, es decir, dos horas después.

A las 14:09 horas, Bomberos se despliega.

Entre tanto, el prefecto se instala en el puesto de mando, a las 15:00 horas, en el sector de Marga Marga. En Peñuelas ya se habían desplegado.

Luego de llegar el prefecto, aplicamos nuestro plan de contingencia: tránsito, evacuación, recuperación y posteriormente control del orden público.

En Viña del Mar esto ocurrió a las 14:00 horas y en Marga Marga, a las 14:09 horas. Hay una correlación entre el tiempo en que fue advertido en Valparaíso, a las 12:00 horas, y dos horas después, el incendio con características de forestal, estaba llegando a los sectores territoriales de Marga Marga y Viña del Mar.

Desde ese momento, para nosotros comenzó un trabajo extenuante, donde todos los medios de Valparaíso, de Viña del Mar y de Marga Marga se abocaron a contener el tránsito, facilitar la llegada de personal de emergencia y, cuando la situación estaba complicadísima y llegando al área urbana, se procedió a la evacuación.

Fue una evacuación que para los carabineros de Viña del Mar duró hasta el otro día, a las 12:00 o 13:00 horas, sin contar todas las circunstancias de ir encontrando a las personas, que fue algo terrible, y después de ello, esa misma madrugada, llegó un importante contingente de Santiago.

Estoy hablando desde las 23:00 horas en adelante, vale decir, seis horas después, donde definitivamente llegó personal de la Escuela de Suboficiales, personal de Control de Orden Público, de radiopatrullas y sumamos un contingente tal que, a los dos días, ya teníamos mil carabineros trabajando en esta área de operaciones.

Así fueron las cosas en términos generales. He tratado de ser lo más práctico posible en razón de sus consultas anteriores.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias, general.

Tiene la palabra el director general de la Defensa Civil de Chile, coronel de Ejército Fernando Morales.

El señor **MORALES** (director general de la Defensa Civil de Chile).- Señor Presidente, muchas gracias. Por su intermedio, saludo todos los presentes y, en particular, a los integrantes de la comisión investigadora.

Antes que todo, agradezco la oportunidad que le dan a la Defensa Civil de Chile de participar y dar a conocer su trabajo durante esta emergencia, que tuvo consecuencias tan catastróficas.

Me visto con uniforme, porque soy oficial de Ejército, pero represento a una corporación que está conformada por la gente común y corriente, por la gente de la sociedad civil, gente de un espíritu y de un compromiso enorme y gigante, y que no necesariamente es militar ni reservista del Ejército, sino, como señalé, común y corriente: gente de oficio, trabajadores, estudiantes, gente adulta, jóvenes, adultos mayores, quienes tienen como único factor común su gran vocación de servicio.

Hago presente esto, porque muchas veces, debido a que el director general es militar, y sus jefes, que tienen la responsabilidad de administrar los cargos y responder administrativamente de ellos, son uniformados, tienden a creer que la institución entera es uniformada, y, en verdad, eso no es así. Eso, sumado a que, al ser un organismo descentralizado del Estado y dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, también asume automáticamente que la gente que está ahí es personal militar. Creo que ese análisis y esa acción no son justos, y usted, señor Presidente, lo sabe porque ha estado muchas veces con la Defensa Civil. Es gente que se merece todo el reconocimiento y apoyo, y espero interpretar la acción.

Preparé una exposición. No tenemos mucha información que pueda contribuir al desarrollo de lo que ustedes esperan dentro de esta comisión investigadora, pero sí creo que puedo dar a conocer qué es la Defensa Civil y cuáles son nuestras tareas para que ustedes puedan establecer un marco teórico o de referencia en cuanto a por qué actuamos, cómo actuamos, qué hicimos y cuáles fueron las disposiciones que tuvimos para poder actuar.

Como dije, somos una corporación conformada por voluntarios y es parte del Estado desde 1945. Nuestra tarea principal es brindar apoyo a la comunidad ante situaciones de emergencia, participando activamente en la coordinación de medidas y acciones preventivas de preparación y respuesta ante desastres.

No estamos considerados como un organismo técnico en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres; no obstante, para participar en la gestión de riesgo de desastres, contribuimos a partir de las competencias técnicas que aportan las profesiones y oficios de nuestros voluntarios, así como también aquellas que nosotros, de acuerdo con nuestros programas de formación y capacitación, somos capaces de desarrollar, en cuanto a competencias básicas, para generar una buena respuesta, una buena atención en la emergencia.

Tenemos tres tareas esenciales. La primera, participar activamente en la elaboración y difusión de las políticas públicas para la prevención y respuesta ante desastres; segundo, capacitar y entrenar a la población civil que quiere trabajar junto a nosotros, sobre cinco ejes de acción, que van desde primeros auxilios, cuya gradualidad está regulada por la

profesión de los voluntarios; es decir, va desde primeros auxilios hasta atención médica especializada, dependiendo de si hay médicos o, incluso, de atención psicológica cuando nuestros voluntarios son psicólogos.

Tenemos capacidad de direccionamiento y apoyo de personas. Este es un direccionamiento hacia las líneas de evacuación y hacia los lugares de concentración; tenemos capacidad de ayudar en el apoyo en la administración de albergues, centros de acopio, y por muchos años fuimos responsables de la red de telecomunicaciones de emergencia, hasta que lo asumió la Onemi, actualmente Senapred. Aun así, tenemos la capacidad de transmitir mensajes e informar el panorama que se está viviendo en terreno para que el administrador de la emergencia tenga un mejor resolver.

Dichas tareas se canalizan a nivel comunal, ejecutando las labores esenciales que ya mencioné; liderando equipos conformados por voluntarios espontáneos, que en esta región y, específicamente, en estos eventos, son increíblemente importantes y numerosos. Ante un incendio forestal, la sociedad de Valparaíso, de Viña del Mar y Concón son los primeros que llegan con sus palas, con sus equipos y siempre se están poniendo a la orden de alguien que los dirija, y ahí la Defensa Civil juega un rol importante.

Apoyamos a Bomberos y a la Conaf en segunda línea en custodia de cenizas, en algunas. No en todas las fuerzas de la Defensa Civil, pero sí en el caso de la Defensa Civil a nivel Valparaíso; despejamos y extraemos las aguas de las calles y viviendas anegadas; cooperamos en remoción de escombros y en el armado de viviendas de emergencia en casos excepcionales.

Dicho eso, tenemos una organización, como les explicaba, que se cristaliza a través de las sedes locales, desde Arica a Punta Arenas, en solo 42 comunas de las 364 existentes. A partir de eso, y como decía, el relacionamiento en la gestión de emergencia se hace a nivel comunal, o sea, con las autoridades, en este caso, de la comuna, de la provincia o de la región, dependiendo de la magnitud de la emergencia. ¿Y cómo nos relacionamos? Siempre a través de la autoridad administrativa. La gran diferencia que tenemos con muchas otras organizaciones es que nosotros dependemos automáticamente de la autoridad administrativa, y, ocurrido un evento, nos subordinamos a esta o a la autoridad militar. Según su alcance, siempre va a estar sujeto a las tareas y previsiones de empleo asignadas en la planificación de emergencia. O sea, si no estamos considerados en esa planificación, difícilmente podemos actuar, dado que estamos subordinados a la autoridad, a no ser que nos hagan requerimientos especiales.

Según su tipo, podemos actuar en forma independiente, coordinados con otros medios de la propia corporación, como es el caso de la Región de Valparaíso, que cada vez que actúa lo hace la sede local de Viña del Mar, Valparaíso y Concón, en forma simultánea y en conjunto con otras organizaciones como la Cruz Roja, y, en algunos lugares específicos, con la Conaf.

Según su funcionalidad, para efectos de la gestión de emergencia, dependemos automáticamente de las tareas que nos fije el Cogrid, y en este caso, el Jedena, cuando asume la responsabilidad de la administración de la emergencia o de las tareas específicas.

Dicho lo anterior, un ejemplo práctico de cómo interactuamos está graficado en esta lámina. Como pueden ver, en la fase de preparación, dependemos de estar considerados en el plan comunal para la reducción de riesgo de desastres, no necesariamente integrando una mesa técnica, pero sí podemos ser colaboradores a partir de la experiencia que tienen los voluntarios de la Defensa Civil, gente que ha trabajado por muchos años en apoyo a la comunidad en los mismos sectores donde viven, en las mismas comunas, por lo cual pueden transmitir esa experiencia con facilidad para hacer que esta planificación de emergencia sea más robusta, más coherente y consecuente con las necesidades de la comuna.

A partir de ello, tenemos la posibilidad de difundir las políticas públicas en cuanto a la prevención y respuesta ante emergencias, toda vez que nuestros voluntarios son integrantes de las mismas y sus características son los líderes de las juntas de vecinos, de los clubes sociales. Entonces, tenemos la posibilidad de ser parte de la difusión de estas políticas.

En la fase de respuesta, nuevamente, dependiendo de si estamos incluidos dentro del plan comunal de emergencia, cumplimos las tareas que ahí vienen definidas, y si no estamos considerados, porque no se ha elaborado, o, porque, lisa y llanamente, no nos consideraron, que puede ser, cumplimos tareas y misiones a requerimiento. Bajo este marco se centra lo que pudimos hacer en las emergencias en apoyo a la comunidad.

En la línea de tiempo, debo decir que partimos mucho antes de la emergencia, con las experiencias de años anteriores, activando por primera vez un grupo de despegue rápido y empezamos a acuartelar -término un poco militar-, es decir, dejando voluntarios pernoctando o alojando en las sedes locales, a fin de poder reaccionar rápidamente, sumando una fuerza de ochenta personas entre Concón, Viña del Mar y Valparaíso. Esto es especial, porque las sedes locales no necesariamente tienen la posibilidad de alimentar a los voluntarios; por tanto, son esfuerzos mayores los que se hacen para poder concretar esta actividad.

Con esta gente en emergencia, del 2 al 6 de febrero pudimos iniciar un apoyo directo a los diferentes sectores afectados dentro de Viña del Mar. Nuestro esfuerzo se centró en Viña del Mar, realizando una evacuación espontánea de la población y direccionando el tránsito con los mismos voluntarios que habitaban las zonas damnificadas. Gracias a su equipamiento de radio portátil, pudimos mantener el contacto y hacer el seguimiento y, con la ayuda y coordinación de Carabineros, que estaba presente en la zona, se pudo dirigir a las personas hacia las áreas seguras. Debo decir que, en muchos casos, dichas áreas fueron improvisadas, porque no necesariamente

estaban claramente identificadas, sobre todo porque gran parte de estos lugares ya estaban interceptados por los fuegos.

Posteriormente, se trabajó en forma espontánea en desmalezar algunos sectores a los que ya se aproximaba el fuego y también se efectuaron cortafuegos. Además, se trabajó en atención sanitaria básica, a través de patrullas móviles, y apoyo en centros de acopio y albergues de Viña del Mar.

Para finalizar, les voy a hablar, brevemente, de la gran tarea que desarrollamos. A partir del 7 de febrero se nos dio la responsabilidad de administrar el centro de acopio regional, que se desplegó en la comuna de Valparaíso, con el fin de recibir la ayuda humanitaria que estaba llegando a la zona y que los centros de acopio desplegados en los municipios no tenían la capacidad para recibirlos.

En consecuencia, los recibimos, clasificamos y despachamos a las respectivas municipalidades, según sus requerimientos. Nos abocamos a esta tarea hasta el 5 de marzo. Tengo el detalle específico, pero a grandes rasgos eso lo que hace la Defensa Civil, de acuerdo con sus capacidades, sus componentes y los medios a disposición para la administración de la emergencia.

Por otro lado, cabe señalar que del 2 al 6 de febrero se realizaron los apoyos en función de la disponibilidad de los voluntarios y las capacidades operativas de cada sede local empleada de Valparaíso, Concón y Viña del Mar. Además, durante los primeros días se desarrollaron tareas autogeneradas a partir de la experiencia del personal, usando como referencia las tareas asignadas en planificaciones anteriores.

Asimismo, se coordinó con la Delegación Presidencial Regional, a través de la encargada de Gestión de Riesgos de Desastres, la administración del centro de acopio regional desde el 7 de febrero al 5 de marzo. Contamos con el apoyo de dicho organismo para proporcionarnos los recursos necesarios para contratar los distintos medios que requeríamos, como las transpaletas y grúas para el manejo de la carga, además del apoyo del Senapred para la alimentación del voluntariado, que cumplió todas las tareas asignadas de forma autónoma y sin contratiempos, sin registrar accidentes ni pérdidas de material. No obstante, cabe señalar que prácticamente todas las actividades realizadas en los primeros días fueron financiadas por la propia Defensa Civil.

Finalmente, debo decir que voluntariado de la Defensa Civil continuará cumpliendo su función esencial, como lo ha hecho desde 1945, ya sea con tareas asignadas o no, con recursos o sin ellos, porque este ha sido su apostolado y lo seguirá siendo siempre.

Eso es todo lo que puedo informar, señor Presidente.

Quedo disponible para responder las preguntas que estimen pertinentes.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, quiero valorar la labor realizada tanto por Carabineros como por la Defensa Civil.

Tengo un alto aprecio por ambas instituciones, aunque considero que en ocasiones no se reconoce adecuadamente el rol crucial que desempeña la Defensa Civil, sobre todo en comunas donde no se les facilitan los espacios necesarios para su correcto funcionamiento, a pesar de ser un gran complemento en las labores de emergencia que realizan otras instituciones. Por lo tanto, hago un llamado a los municipios para que puedan colaborar con la Defensa Civil, especialmente aquellos que no lo hacen de manera activa.

Dicho lo anterior, en relación con lo que señaló el jefe de zona, puedo inferir que alrededor de las 14:00 horas Carabineros ya tenía más o menos claro que este incendio era muy grande y que se estaba dirigiendo con fuerza hacia Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

En este contexto, mis preguntas van en la misma línea de lo que planteé al jefe de la Defensa Nacional. En el entendido de que el jefe de zona es parte del Cogrid regional, según lo que establece la ley, al jefe del Cogrid le corresponde dirigir, coordinar y poner a disposición todos los elementos necesarios para facilitar los insumos que permitan a la población actuar de manera más efectiva en el resguardo de esta emergencia.

Entonces, mi pregunta dice relación con la coordinación y comunicación que hubo, ya que, según lo expuesto, parece que a las 14:00 horas ya se tenía claridad sobre lo que estaba sucediendo. Sin embargo, hace dos sesiones, la delegada subrogante nos indicó que ella no tenía esa claridad. Esto se debió a que cuando visitó el puesto de mando en Peñuelas y luego realizó un reconocimiento en helicóptero con funcionarios de la Conaf, de lo cual regresaron aproximadamente a las 17:00 horas, no recibió la información de manera clara o tal vez no la solicitó. No sé exactamente qué sucedió.

En este caso, cada uno debe asumir su responsabilidad, pero ella señaló que en ese momento ni siquiera tenía noción de hacia dónde se dirigía el incendio, ya que ni la Conaf ni el Senapred ni ningún organismo le habría señalado que el fuego se dirigía a las viviendas. Tanto es así, que a las 14:00 horas la delegada emitió un comunicado para informar que se trataba de un incendio forestal que no tenía repercusiones para las viviendas.

Además de todo esto, la delegada nos informó que cuando estaba regresando a Viña del Mar, a la altura de la vía Las Palmas, recién se dio cuenta de que se trataba de un incendio de gran magnitud que estaba afectando las viviendas, pero en ese momento ya eran más de las 18:00 horas.

Por lo tanto, me llama mucho la atención que las distintas autoridades tengan informaciones tan diferentes, a pesar de que tienen labores técnicas, como evaluar la prognosis del incendio y su dirección, entre otras cosas, y cuentan con personal dedicado a esto, con la delegada presidencial de la región a la cabeza.

En ese contexto, me gustaría saber cuánta comunicación hubo, porque parece que Carabineros tenía más información o más noción que la Conaf o el Senapred de lo que estaba ocurriendo.

La pregunta concreta es si hubo un diálogo directo con la delegada previamente al Cogrid regional, porque sabemos que ahí se vieron las caras, a las 21:00 horas, pero a esa hora ya no había prácticamente nada que salvar, estaba todo quemado.

Recordando otras intervenciones, el gobernador regional también nos señaló que no tuvo ninguna comunicación con la delegada. De hecho, nos informó que estaba saliendo de la gobernación cuando le avisaron sobre un incendio, pero le dijeron que era solo forestal y que no presentaba mayores complicaciones, por lo que no debía preocuparse. Desde entonces, no supo nada más ni tuvo conocimiento de lo que ocurría hasta avanzadas horas de la tarde.

Por lo tanto, quisiera saber si hubo esta comunicación que, según lo que establece la ley, es una obligación no solo del Senapred, sino de todas las autoridades involucradas en una emergencia, en cuanto a la coordinación de las diversas labores, porque la delegada tiene labores de seguridad y orden público, lo cual va en directa relación con lo que hace Carabineros en la región.

En ese sentido, ¿hubo alguna dirección por parte de la delegada o alguna comunicación u orden dirigida a abordar determinadas situaciones, informar sobre la emergencia o coordinar, a través de la Conaf, dónde el personal de Carabineros tenía mayor incidencia para proteger a la población, considerando la información que ella manejaba hacia avanzadas horas de la tarde? ¿O simplemente actuaron de manera autónoma, basándose en la información que recibían a través de sus radios, sus propios medios de comunicación, independientemente de cualquier comunicación que pudieron haber tenido con la delegada?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Ofrezco la palabra para formular preguntas.

Por mi parte, el diputado Longton abordó gran parte de mis preguntas, que tienen que ver principalmente con las comunicaciones que recibieron de parte del Sistema de Respuesta ante Emergencias y desastres.

Al respecto, me gustaría saber cómo y cuándo recibieron la información, y cuándo se dieron cuenta de que el incendio comenzaba a afectar viviendas en Viña del Mar.

Nuestro invitado nos comentó que a las 18:00 horas por iniciativa propia ingresaron a sectores incendiados, por lo que necesitamos determinar si existió una comunicación oficial en el marco de la emergencia, especialmente considerando que este tema ha sido ampliamente cubierto por la prensa.

Sé que probablemente no ha seguido todas las sesiones de esta Comisión Especial Investigadora, pero, para resumir, el

incendio comenzó alrededor de las 12:00 horas, ingresó a la Reserva Nacional Lago Peñuelas hacia las 12:30 horas y cerca de las 17:30 horas apareció en el otro extremo, entrando a Viña del Mar y Quilpué. Lamentablemente, a esa hora la emergencia ya estaba en nuestras narices.

Por lo tanto, para nosotros es importante determinar la hora en que se comunicaron con ustedes, porque uno de los elementos más relevantes que nos han planteado nuestros invitados dice relación con las dificultades que hubo ese día con el tránsito vehicular. De hecho, previo a que se advirtiera que el incendio estaba entrando a Viña del Mar, cinco o seis carros de Bomberos de la comuna fueron despachados a Villa Alemana para combatir el fuego en Lo Moscoso. En esos vehículos viajaban el segundo y el tercer comandante del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, a quienes les fue imposible regresar debido al tráfico.

Sé que tienen una labor importante en cuanto al control del tránsito, por lo que nos gustaría saber qué hubieran podido hacer si hubiesen sido advertidos con mayor antelación. Entiendo que no es su labor basarse en supuestos, pero sabemos que el aviso se dio muy encima y eso llevó a que las instituciones que venían más adelante no actuaran con la misma diligencia que si lo hubieran sabido con antelación.

Entonces, imagino que, si Carabineros hubiese advertido todas estas consecuencias, habría hecho más cortes de tránsito en las zonas donde tenían que movilizarse los vehículos de emergencia. Quiero llevarlo a esta discusión, en torno a lo ustedes podrían haber hecho si hubiesen tenido un aviso más anticipado.

Esas son mis preguntas para el general Jofré.

Respecto de la Defensa Civil, primero, quiero valorar su presencia, coronel. En lo personal, le tengo mucho afecto a la Defensa Civil, que fue creada durante el gobierno radical del Presidente Juan Antonio Ríos, emulando el modelo inglés. Es una ley histórica. De hecho, respecto de su numeración, esta es la N° 8.059 y actualmente las leyes publicadas comienzan con dos dígitos, del veinte mil en adelante.

Ahora bien, aunque conozco de primera fuente las características y limitaciones de la Defensa Civil, uno de los elementos críticos que se ha planteado en esta comisión especial investigadora tiene relación con la evacuación, principalmente porque esta pudo haber salvado vidas.

En ese sentido, y como usted bien lo plantea, la Defensa Civil es una institución integrada por civiles. Muchos de ellos están insertos en sus propias comunidades, y desde ahí, en los momentos críticos, ejecutan labores que, incluso el Estado, atendidas sus capacidades, no puede cubrir. Obviamente, en esta emergencia en particular, eso fue aún más exacerbado por las razones que estamos investigando.

Por lo mismo, quiero saber cómo podemos fortalecer a la Defensa Civil. Le pregunto directamente si esta debe seguir dependiendo del Ministerio de Defensa Nacional. Lo digo porque,

si bien sabemos que, en su momento, esta institución se creó en función de las evacuaciones ante posibles guerras, con el tiempo cambió su propósito y hoy cumple labores durante las emergencias. Insisto, ¿usted cree que debe seguir dependiendo del Ministerio de Defensa? ¿Cómo se puede fortalecer esa dependencia?

En otro orden de cosas, y dejando de lado las limitaciones que ustedes tiene, quiero saber si ustedes realizan capacitaciones a dirigentes o a personas insertas en la comunidad, que no sean voluntarios, a fin de enfrentar este tipo de emergencias.

Por último, quiero entender cómo se pueden fortalecer esas capacitaciones, porque entiendo que terminan siendo limitadas a causa de los recursos que ustedes manejan.

Esas son mis preguntas.

Tiene la palabra el general Jofré.

El señor **JOFRÉ** (jefe V Zona de Carabineros).- Gracias, Presidente. Por su intermedio, saludo al diputado Longton.

Primero, voy a referirme al marco legal y reglamentario respecto de esta materia.

Si bien en la zona contamos con un Plan Regional de Emergencia, que es la herramienta de carácter indicativo y general para responder a este tipo de emergencias, a nuestra institución se le confiere una tarea específica, que detallaré en cinco puntos.

Nos corresponde mantener el orden y la seguridad pública, y resguardar la infraestructura crítica que el comité determine y priorice, lo cual es una conclusión después de la sesión; es decir, primero el comité debe constituirse, posteriormente sesionar y luego se determina esa función.

También debemos guiar, orientar y entregar información a la población que permita su resguardo y protección, función que cumplimos mediante el perifoneo y el uso de redes sociales. Ahora bien, si la emergencia ya está desatada, hacemos lo que se denomina "el puerta a puerta". En eso, creo que todos tenemos experiencia, debido a los terremotos, tsunamis y otras situaciones de catástrofe que hemos vivido en nuestro país a lo largo de los años.

Asimismo, debemos asignar recursos a las fuerzas de tarea una vez establecido el estado de excepción constitucional, lo que explicó muy bien el contraalmirante Muñoz. Así, junto con la Policía de Investigaciones conformamos el control, el orden y la seguridad pública en las materias que nos competen.

Finalmente, y aquí me quiero detener, nos corresponde activar y ejecutar nuestros planes sectoriales. Este marco lo llevamos al momento preventivo a través de la asignación de planes u operativos de respuesta frente a contingencias, que es lo primero que nombré, lo que siempre activamos durante la primera semana de septiembre. En este caso, el plan 2024 con el cual se enfrentó la emergencia específica de los incendios

forestales en la Región de Valparaíso fue firmado por quien habla el 4 de septiembre de 2023. En dicho plan se incluyen estas cuatro grandes áreas de trabajo que he señalado.

Primero, frente a una emergencia, e independientemente de que tengamos o no la alerta del medio de respuesta, como ustedes bien saben, actuamos en flagrancia y dentro del ámbito de las facultades que nos otorga nuestra ley en materia de prevención.

Esto es lo que precisé respecto de que el primer carro que patrulla la Ruta 68, lo que hace de manera habitual, detecta humo.

A las 12:00 horas se comunica esa situación a la Cenco. A los minutos, Bomberos genera la respuesta e informa que está despachando personal al sector de Peñuelas para atender lo que, hasta ese momento, era un incendio de pastizales de carácter rural forestal.

A las 13:00 horas se conforma el puesto de mando, que no está dentro de la ley, sino que es un proceso de coordinación entre los distintos servicios de emergencia y al que nosotros habitualmente nos integramos junto con Bomberos, la Conaf y la autoridad que se determine según sus propios planes sectoriales. Esto, para absorber información, canalizarla y, fundamentalmente, para estar en la línea de apoyo a los equipos de emergencia, tratando de despejar las vías para que tengan un acceso rápido. Para lograr aquello hacemos lo que comentaba, control de tránsito mediante cortes, contención, desvíos e, incluso, paramos todo, para permitir solo el ingreso de los vehículos de emergencia, sean ambulancias, carros de bomberos, de la Conaf, etcétera.

Ahora bien, considerando su reflexión, Presidente, ese viernes efectivamente había un cambio de temporada y mucha gente empezaba o terminaba sus vacaciones a esa hora y la Ruta 68 contabilizaba hasta 100.000 vehículos transitando sin ningún problema. Eso, claramente provoca una atomización de personas. Por eso, las circunstancias fueron extremadamente complejas y difíciles para permitir un mayor desplazamiento de los vehículos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Yo me refería a la ruta de Quilpué.

El señor **JOFRÉ** (jefe V Zona de Carabineros).- Tiene la misma demanda.

No olvidemos que el Gran Valparaíso cuenta con estas dos grandes conexiones, y si uno considera que casi el 75 por ciento de la población se concentra en esta gran "Ele" conformada por Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué, Villa Alemana y Limache, claramente hay un gran flujo de personas.

Dicho lo anterior, trataré de describir cuál era el escenario ese día. Así, considerando que nuestra primera función es analizar la visibilidad de la ruta; si no la hay, se debe disminuir, detener o desviar el tránsito, porque lo primero es evitar accidentes. Experiencia ya tenemos bastante. Esa es la primera respuesta "en flagrancia" -por así decirlo-, pero

preventiva y de acción inmediata, algo que está en nuestro plan sectorial.

Por lo mismo, bajo ningún punto de vista, si veo que hay problemas, no esperaré a que se active un Cogrid para generar una evacuación, porque el auxilio a la víctima y la protección de la vida son lo primero.

Luego, alrededor de las 18:00 horas, se generan estos indicadores que acabo de mencionar, que recibe Carabineros. Es importante destacar que, de acuerdo al levantamiento de información registrado en nuestras centrales de comunicaciones, a las 18:00 horas el incendio hizo una transición, pasando de rural a urbano.

Tuve la oportunidad de hablar con algunas personas y, entiendo que en cinco minutos el incendio pasó de estar a dos kilómetros de distancia a doscientos metros. Es más, vi los registros de la cámara de seguridad de una casa y, desde que aparecen las primeras pavesas hasta que se enciende el fuego, conté 120 segundos, que son 2 minutos. Entonces, prácticamente no hubo tiempo para generar una respuesta.

En esa línea, todas las acciones de evacuación que realizó la institución obedecieron a factores externos que estaban a la vista. Por eso, el comisario y la jefatura de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar decidieron abandonar todos los servicios habituales de prevención, desplazar a los carabineros que estaban de servicio y comenzar la evacuación; no obstante, ya se estaba pidiendo ayuda a toda la región, bajo el concepto de desplazamiento inmediato y lo que llegó desde Santiago a las 4 o 5 horas después, que es el tiempo de movilización habitual.

Dicho eso, el enlace siempre es, primero, Bomberos y, después, Senapred.

Quiero ser muy claro, porque debo ser responsable, en el sentido de que detectado el fuego rural por nuestros carabineros en la ruta, lo establecemos, por control, a las 12:00 horas del día. El aviso a la central de comunicaciones de Bomberos es a las 12:12 horas y Senapred, a las 12:42 horas.

No quiero hablar de objetividades o subjetividades ni quiero decir que el tiempo sea bueno o malo, pero creo que razonablemente está dentro de lo que uno puede esperar respecto del nivel de emergencia para coordinar e identificar.

Por eso -repito- hay que ser muy claro: detectar la situación de riesgo, definir de qué se trata y, sobre eso, generar la respuesta.

De ahí ya viene toda esta materia consecutiva que, en definitiva, hacia Viña del Mar significa que hay una transición del fuego a las 18:00 horas y donde nuestros carabineros se despliegan al sector de El Olivar, Villa Independencia, Quilpué, donde definitivamente comienzan a evacuar.

Si usted escuchara los relatos de los carabineros, en que tuvieron que prácticamente arrastrar a las personas para

sacarlas, porque ellas se habían dado por abandonadas, porque físicamente ya no podían, es un relato tremendo.

En ese contexto tuvimos a una cantidad importantísima de carabineros trabajando dentro del incendio y evacuando con lo que se podía.

Lamentablemente, ahí se generó que muchas personas trataron de huir en vehículos y todos sabemos que eso no se puede hacer, pese a que se insiste y se comunica.

La desesperación, el instante, la asfixia, la falta de oxígeno, el calor por radiación, lo hace complejo desde el punto de vista externo, pero estando dentro, desde las conversaciones que he tenido, me da la impresión de que fueron situaciones extremadamente complejas.

Cuando pregunto cuántas personas, como Carabineros, pudimos evacuar, me dicen, cerca de 4.000 personas, y estamos hablando en un rango horario donde el viento era tremendo, la humedad era escasísima y había mucha temperatura.

Quiero hacer un comentario al respecto. Si usted hace un recorrido aéreo desde Valparaíso hacia el sector afectado de Viña del Mar, se da cuenta de que los árboles están quemados por la copa y por abajo no están quemados.

Eso significa que el fuego viajó por el aire, por las pavesas.

Estoy tratando de rememorar hechos objetivos y tratando de entregarles la apreciación de respuestas de tiempo.

Efectivamente, el Cogrid, ya con la emergencia declarada y viendo toda esta afectación, tal como lo dijo el almirante Muñoz, la citación se genera a eso de las 17:00 horas y la llegada de muchos ocurrió solo a las 21:00 horas por la imposibilidad de movilidad.

Pensemos que ese día, por la temperatura, no se podía volar en una aeronave, pues se cae, porque había cero visibilidad y una temperatura muy alta: un helicóptero no se sustenta. Es muy difícil volar para los que tenemos conocimientos técnicos de la operación aérea.

En ese contexto, todo lo que hicimos como Carabineros fue el máximo despliegue en hechos concretos con lo que teníamos en el entorno: cambio de veraneantes, altas temperaturas, un fuego extraordinariamente violento de categoría 6 -indican algunos-, casi como lo que ocurre en Australia. O sea, eso no fue un fuego normal.

Entonces, los extractos, lo objetivo y los hechos están registrados en estas bitácoras que yo tengo, que son las que corresponden a las novedades que se registran en la Central de Comunicaciones (Cenco), y esos son los horarios que teníamos.

Respecto de su pregunta, señor Presidente, sobre qué hubiésemos podido lograr más como Carabineros...

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Con una anticipación mayor.

El señor **JOFRÉ** (jefe V Zona de Carabineros).- La delegación presidencial, en el proceso de incendio, junto con nosotros, tenemos patrullajes de detección de humo. Esa es la alerta temprana y siempre desplegamos los servicios en los lugares donde habitualmente se inician los incendios: Lago Peñuelas, Tranque de la Luz, Las Palmas, y se vuela con el propósito de poder detectar humo y generar las alertas tempranas. Ese plan existe y se aplica.

Hay una fuerte inversión en tecnología. Independiente de lo que hacemos como Carabineros, donde tenemos a nuestro Departamento Forestal y Medio Ambiente, quienes trabajan muy de la mano con Conaf y Bomberos, realizamos patrullajes internos en las áreas donde habitualmente se producen estos incendios que se generan por distintas razones. Pero, siempre se puede mejorar.

En un plan de mejora continua, soy un fiel creyente que la tecnología es importantísima. Nosotros levantamos mapas de riesgo, a través de cartografía digital, muchas veces satelital; se comparte la información y este plan evidentemente anticipa o trata de mantener las alertas tempranas de nuestros carabineros que habitualmente están realizando patrullajes, fundamentalmente, por la observación, apoyados por los drones y, de esa forma, generar una alerta temprana, porque entendemos que, mientras antes se detecte el problema o se identifique con mayor prontitud, puede haber una respuesta más apropiada. Insisto, ese día hubo condiciones extremas, viento y temperatura. El 30-30-30 se quedó corto. Era un 70-70-70.

Seamos honestos, cuando revisamos las proyecciones de la climatología y aparece el famoso 30-30-30, estamos todos en una etapa de alerta preventiva, porque sabemos que hay mejores condiciones.

Sin duda que se puede mejorar, pero pienso que pasa fundamentalmente por incorporar tecnología. Se ha hablado en este último tiempo de radares meteorológicos, que increíblemente no los tenemos como país.

Pero mi sensación es que hay una gran pena por todas las vidas que se perdieron y por todo lo que ha ocurrido. Sin embargo, también el desastre pudo haber sido mayor, si no hubiese habido, por lo menos y lo digo porque soy carabinero, la intervención valiente de toda esa Comisaría y de toda la Prefectura del Viña del Mar, que con fuego y todo se metieron, y trataron de evacuar al máximo de personas que pudieron, a riesgo de la vida propia.

El comisario quedó atrapado dos veces por el fuego y, a Dios gracias, pudo salir con su gente, pero fácilmente pudimos haber tenido mucho más víctimas.

Es lamentable, pero esperemos que esto no vuelva a ocurrir.

Espero haber respondido a sus preguntas en cuanto a los requerimientos de la comisión, pero esos son los hechos objetivos, que están aquí registrados y eso es lo que nosotros vivimos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Esa bitácora del 2 de febrero, ¿podría remitírnosla?

El señor **JOFRÉ** (jefe V Zona de Carabineros).- Sí, realizo una transcripción y por los conductos regulares se la remito como corresponde.

Anoto su requerimiento.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para enviar ese oficio, requiriendo esa bitácora para tenerla dentro del objeto de la comisión?

Acordado.

Tiene la palabra el coronel Fernando Morales.

El señor **MORALES** (coronel de la Defensa Civil).- Señor Presidente, es un poco complejo responder a las tres preguntas, porque, efectivamente se requiere mayor educación y capacitar de mejor forma a la población.

Hoy tenemos la posibilidad de que los miembros de la Defensa Civil contribuyan activamente en esta educación, una educación que llamamos respondedores, y que efectivamente ya la estamos desarrollando en algunas sedes locales, con un modelo como en la comuna de Maipú, en Santiago, que, a partir de la planificación de emergencia que tiene la comuna y la sectorización de los diferentes barrios, han permitido desarrollar y apuntar el trabajo a mejorar la respuesta dentro de estas mismas juntas de vecinos y barrios en general, capacitando a ciertos líderes para que asuman la conducción de evacuaciones, transmisión de estados de alerta o de apoyo a gente que tiene algún tipo de restricción de movilidad, para que sea un trabajo no solamente de las autoridades, sino también de los propios vecinos.

En ese sentido, tenemos una oportunidad, dada nuestra capacitación y entrenamiento, de poder lograrlo. Para ello, y volvemos a lo mismo, tenemos que tener la planificación de emergencia y estar dentro de la planificación de reducción de riesgo de desastres, no necesariamente con roles y tareas específicas en mesas técnicas, pero sí que nos den las tareas para que dispongamos de los recursos para llegar junto con la autoridad local a difundir y preparar a la gente. Eso es vital para poder cumplir con ese objetivo.

Hemos avanzado en eso. Hoy estamos desarrollando mejores competencias para que nuestra gente capacite de mejor forma a la población y, a la vez, lo estamos estimulando para que ellos sean estos líderes que asuman esta responsabilidad.

Creo que esa respuesta engloba a las dos primeras.

La pregunta más difícil que se me hace, en cuanto a la dependencia funcional de mando y de jerarquía, hace tiempo se está estudiando que la Defensa Civil pase a depender de otro ministerio. A todas luces, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública debiese ser el brazo ejecutivo del Senapred, que hoy es el estamento directivo, para que disponga de un

estamento que pueda cumplir con algunas tareas y roles específicos que ayude a las actuales organizaciones técnicas existentes para dar una mejor respuesta. No me quiero aventurar diciendo que sí o que no, y disculpen la ambigüedad en mi respuesta. Creo que hay otros que tienen mayores conocimientos, pero hoy estamos en estudio.

En cuanto a la participación de la Defensa Civil, hoy basa, como indicó el diputado Longton, también con que las autoridades comunales también entiendan que cuando trabajan con aquella y aportan a la defensa civil están financiando capacidades que van a estar puestas a su servicio para administrar la emergencia. A diferencia quizá de otras organizaciones que más bien son de carácter individual y miran hacia adentro, todo lo que hace la Defensa Civil es para financiar mejores capacidades que van a estar dispuestas a la autoridad para una mejor administración.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- La intención no era complicarlo, pero su respuesta es bastante satisfactoria, en el sentido de que se ha estudiado. Obviamente, también podremos aludir a ello en las conclusiones y recomendaciones de esta comisión especial investigadora.

Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señora **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, solo quiero agradecer y destacar la labor del Ejército y de Carabineros respecto de los damnificados por los incendios y de La Armada en Viña del Mar.

Me tocó trabajar más con el Ejército en Quilpué, cuyos vecinos sintieron mucho cuando dichas instituciones se fueron de los lugares afectados y terminó el estado de excepción constitucional de catástrofe, porque se sentían muy desprotegidos. Hice patrullaje con Carabineros durante la noche en Lomas de Pompeya, Quilpué, pero los vecinos siguen teniendo necesidades de seguridad. Por ejemplo, hace un par de semanas había personas que se estaban robando las cañerías. Tuve que contactar a Esva para que fueran a hacer trabajos, porque se estaba perdiendo agua potable. Lamentablemente, hay personas que generan más dolor en las personas que más están sufriendo.

Quería mencionarlo para solicitar refuerzos a Carabineros en temas de seguridad, que hoy siguen haciendo sus labores en El Olivar y en tantos otros sectores afectados, para no dejar solos a los vecinos.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias, diputada.

Si no hay más preguntas, agradecemos la presencia del general Edgard Jofré y del coronel Fernando Morales.

A partir de este momento los dejamos dispensados de permanecer en esta sala.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Continúa la sesión.

A continuación, corresponde escuchar a los dirigentes del Sindicato Nacional de Profesionales de la Corporación Nacional Forestal, Sinaprof-Conaf, señores Ricardo Heinsohn, presidente; Eduardo Olmedo, tesorero, y Marcelo Pérez Contreras, secretario ejecutivo, acompañados del director, señor Mauricio Sepúlveda, y del periodista señor Harold Briceño.

Tiene la palabra el señor Ricardo Heinsohn.

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, gracias por la invitación a exponer sobre la calamidad ocurrida en febrero de este año, respecto de la cual tenemos un particular punto de vista y debemos señalar lo que está ocurriendo en nuestra institución actualmente.

Queremos hacer un enorme reconocimiento a los trabajadores de la Conaf que se desempeñan en la prevención y el combate de incendios forestales. También, venimos a hacer una defensa de la Corporación, por cuanto ha sido objeto de profusas informaciones malintencionadas respecto de su actuar. Este actuar cuestionado no es de la Corporación Nacional Forestal ni de sus trabajadores, sino de sus directivos actuales, y daremos a conocer por qué pensamos esto. Aquí ha habido acciones u omisiones que, presuntamente, pueden haber influido en el resultado y el desarrollo de esta tragedia.

Para ello, haremos una presentación compartida con el colega dirigente del Sinaprof, señor Marcelo Pérez.

Primero, podemos apreciar una foto muy amplia que muestra al Presidente de la República, a varios de sus ministros e, incluso, a funcionarios de la Corma y del Senapred, desplegando y haciendo alusión al lanzamiento de un plan nacional contra incendios, que aumentaba en 47 por ciento el presupuesto durante el período 2023-2024, para la prevención y el combate de incendios. ¿De qué sirvió este importante incremento en el presupuesto de incendios? En verdad, no lo sabemos. Más aún, hemos llegado a sospechar que, eventualmente o presuntamente, hay dineros que han salido de estas arcas para la contratación de 23 asesores externos en la Conaf, cosa nunca vista antes en la Corporación. Eso es lo que nos estamos preguntando. De modo que con parte de este presupuesto se financia a los asesores que ha contratado el actual director de la Conaf, señor Christian Little.

En la siguiente lámina se muestra la normativa tanto constitucional como legal y reglamentaria que tiene que ver con lo ocurrido.

En primer lugar, tenemos el cumplimiento o incumplimiento del decreto supremo N° 733, del Ministerio de Agricultura, de 1982. La Conaf siempre ha sido objeto de crítica por su régimen jurídico, porque se cuestiona que es un híbrido, que es un ente extraño, que es privado o privado-público, es decir, algo raro.

Sin embargo, distinta normativa legal y reglamentaria le han incorporado funciones que permitieron que la Contraloría General de la República en varias ocasiones, incluso en un dictamen del 4 de septiembre de 2020, señalara que era un servicio más del Estado, o sea, un organismo técnico del Estado.

Actualmente, se ha hecho el intento de aprobar un proyecto en segundo trámite constitucional, que pretende crear el servicio público llamado Sernafor. Sin duda, es un nuevo bolso de trabajo para gente que va a ser afín a quienes estén gobernando de turno.

Precisamente, el decreto supremo N° 733 establece una función primaria de nuestra institución, al señalar en su artículo 1°, inciso primero, lo siguiente:

"La prevención y combate de incendios forestales constituirá normal y fundamental tarea y responsabilidad del Ministerio de Agricultura, quien la ejercerá por intermedio de la Corporación Nacional Forestal,...". Esta misión institucional básica, fundamental, ha justificado la existencia de una gerencia nacional y departamentos regionales destinados a la prevención y combate de incendios forestales. Es ahí donde radica el centro y la base del mandato institucional.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Cuántas personas habían sido contratadas?

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- 23 asesores externos, que no tienen ni un conocimiento de lo que es la Conaf ni de su función y desarrollo. Hay un listado en formato Excel, que vamos a hacer llegar.

El artículo 2°, de ese mismo decreto, señala:

"No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, en el caso de incendios forestales de gran magnitud por su extensión o valores afectados o que amenacen la vida, salud o bienes de las personas o que puedan llegar a constituir una catástrofe por su cercanía con centros poblados u obras públicas -como fue el caso-, la Corporación Nacional Forestal comunicará de inmediato este hecho al Alcalde, Gobernador Provincial -hoy delegado presidencial provincial-, o Intendente Regional -hoy delegado presidencial regional-, según corresponda, quien calificará la emergencia y dispondrá los recursos que permitan la movilización urgente de los elementos humanos y materiales destinados a combatir dichos siniestros, e informará por el canal de Gobierno Interior."

Y eso es algo que a nosotros ni a nadie les consta que se haya hecho; es más, se presume que aquí no se actuó de manera diligente, que no se dio el aviso y la alerta temprana, no se dio aviso. Aquí mi compañero va a dar a conocer detalles de esto.

Luego, ¿qué pasa con nuestra Constitución Política? El artículo 1°, inciso cuarto, dice:

"Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica [...]."; en fin.

El artículo 19, del Capítulo III, De los Derechos y Deberes Constitucionales, dice:

"La Constitución asegura a todas las personas: 1° El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona"; o sea, es un deber constitucional del Estado proteger a las personas, proteger a los ciudadanos. En este caso, creemos que pudo haber omisiones; a lo menos, omisiones.

El artículo 48, de la ley N° 21.364, que creó el Senapred, bien reciente, dice:

"Corresponderá a la Corporación Nacional Forestal o a su sucesor legal declarar la alerta de amenaza en caso de incendio forestal, su nivel y cobertura, y comunicarla en forma oportuna y suficiente al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en la forma que determinen los protocolos generados para estos efectos."

Hemos visto sesiones de esta comisión y hemos escuchado claramente como el exdirector del Senapred señaló que él no recibió, en ningún momento, una comunicación oportuna, como dice la ley; o sea, la Conaf debe informar al menos a dos entidades, a la autoridad administrativa: alcalde y delegado provincial y regional, y al Senapred. Eso no ocurrió.

Sucede que lamentablemente no existe constancia de que se haya dado oportuno cumplimiento a estas últimas dos normas, y lo que más lamentamos es que no se hayan agotado los medios para dar los avisos correspondientes.

Claramente, entonces, esta responsabilidad parte por el jefe del Departamento Regional de Incendios Forestales, pasando por el director regional y el director ejecutivo, quien es llamado a tener un rol activo en este tipo de emergencias que claramente superaba una emergencia común.

Ahora, claramente nos surgen algunas preguntas, particularmente con la actuación del director ejecutivo de la Conaf, el señor Christian Little Cárdenas. ¿En qué minuto apareció el director ejecutivo de la Conaf en el incendio? Aquí nos podrá decir nuestro colega del sindicato que el director ejecutivo estuvo en la zona, estuvo en Peñuelas, en pleno desarrollo del incendio, y no hizo nada.

¿Qué medidas ordenó tomar? ¿A qué hora? ¿Por qué medio? ¿Por quién tomó conocimiento de la emergencia? ¿Realmente es efectivo que no hubo ningún medio de comunicación para dar la alerta necesaria y oportuna?

Estas son interrogantes que el señor Little se ha negado a contestar, porque ha sido requerido en múltiples ocasiones por medios y no ha querido dar la cara. Es más, tampoco nos ha dado explicaciones a los trabajadores de la Conaf, trabajadores de carrera de la Conaf.

Hace poco se llevó a efecto un "conversatorio", llamado Juntos por Conaf, y la verdad es que no era ningún conversatorio, era un monólogo. Fue un monólogo en que todos los dirigentes y trabajadores estábamos invitados telemáticamente, no podíamos apretar el botón de levantar la mano, no podíamos chatear, no podíamos hablar; es decir, un monólogo con censura, además. Y, finalmente, quedó al descubierto que era un intento de dar apoyo, de mostrar apoyo al director ejecutivo. Una cosa realmente patética.

En cuanto a las horas extraordinarias, este es un tema muy importante; no va al meollo del asunto por el cual fuimos convocados, que es el tema del incendio mismo, pero claramente es importante, porque es un tema que requiere ser revisado y modificado legalmente.

Aquí hay profusa información de prensa que habla de que los funcionarios de la Conaf de Valparaíso registran millonarios pagos por horas extraordinarias. Hay todo un problema que le podemos hacer llegar a la comisión respecto del sistema de pagos de horas extraordinarias, y hay que distinguir entre trabajadores de dotación, que son los trabajadores indefinidos, y los trabajadores transitorios, como los brigadistas y otros que están en apoyo de los brigadistas.

Entonces, quienes sí tienen derecho a ser compensados con un descanso complementario, son los trabajadores de dotación, más el aumento del 50 por ciento, y solo si no es posible otorgar este aumento de remuneración, se compensa otorgando esta compensación de tiempo. A su vez, los transitorios se rigen íntegramente por el Código del Trabajo.

Por lo tanto, se aplica la regla del artículo 31 del Código, es decir, que se tiene a lo más dos horas extras por día. Esto es ridículo, pero hay que cambiarlo, porque sencillamente se está violando la ley, en buena o mala forma, pero se está violando la ley, y hay que modificar el Código del Trabajo. Porque aquí uno no le puede decir al fuego: "Espéreme, porque tengo dos horas solamente de horas extras. Me voy a dormir, vuelvo y usted me espera aquí, por favor, señor fuego". No, no es así la cosa.

Se plantea la necesidad, a los miembros de la honorable comisión, de que se pueda regular legislativamente el régimen laboral de los brigadistas forestales en cuanto a sus horas extraordinarias, porque se presta para esta situación perversa de que mientras más incendios o incendios de mayor duración y más trágicos, hay más horas extras y, por lo tanto, más se paga. Eso es lo que declaró uno de los imputados, y no puede ser, no se puede seguir dando.

En todo este tiempo de esta administración, desde abril de 2022 en adelante, hemos tenido cinco directores, sin contar el que entregó el cargo..

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿En la Región de Valparaíso?

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- En la Región de Valparaíso, cinco directores regionales: Leonardo Möder, designado, y estaba como interino; después fue designado Luis Correa, un pequeño período; Leonardo Möder, nuevamente; Alejandro Zuleta, quien duró 44 días, y, nuevamente, Leonardo Möder.

Entonces, aquí hay una situación que claramente evidencia; o sea, evidentemente deja ver una falta de liderazgo y de directrices, porque ¿quién manda o de qué forma se manda? Se pasa de un director a otro, lo que es realmente impresentable: casi cinco directores en dos años y medio.

¿Es responsabilidad del director ejecutivo el nombramiento de los directores regionales? El director ejecutivo es quien los nombra.

Se pone a uno, lo saca al poco tiempo; nombra a otro, lo saca; nombra al anterior, lo saca; y nombra al mismo después. Esto no se entiende y, francamente, ninguna institución puede funcionar de esa forma. ¡Ninguna!

El director regional interino, de quien hablábamos, el señor Leonardo Möder, es el único director regional en Chile con dos funciones, además. Es director regional interino de Valparaíso, nombrado en tres ocasiones, como ya lo vimos, es secretario ejecutivo del Consejo de Política Forestal, que preside el ministro de Agricultura.

¿Cómo no va a haber más gente para que cubra uno de estos dos cargos? No, tiene que ser el mismo señor con dos cargos. Claramente, esta duplicidad de cargos ha provocado un eventual abandono de deberes, ¡eventual abandono de deberes!, como director regional, al tener que ser subrogado de manera sistemática como tal. Cuando asume el otro cargo, es subrogado por otra persona. Y eso no se sostiene.

¿Qué institución va a funcionar de esa forma?

Señor Presidente, a partir de ahora comienza su exposición don Marcelo Pérez, quien va a hablar del tema más netamente técnico de la situación.

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, muy buenas tardes.

Por su intermedio, saludo a las diputadas y diputados de esta importante comisión especial investigadora.

Mi nombre es Marcelo Pérez Contreras, de profesión ingeniero forestal, con 26 años en la institución y me desempeño laboralmente en la Región de Valparaíso.

Siguiendo la presentación del Sindicato Nacional de Profesionales y en mi calidad de secretario ejecutivo, quiero abocarme en algunas materias que han sembrado un manto de dudas en torno a los trágicos hechos ocurridos el 2 de febrero del 2024.

Para comenzar, en Chile, este incendio forestal es el que ha dejado más víctimas fatales, el que más daños materiales ha

provocado -miles de viviendas- y más daño medioambiental ha causado en toda su historia conocida. Aquí hay algunas personas que pretenden que este incendio se considere un incendio más, un registro más, y eso no puede ser.

Solidarizamos, por supuesto, con las familias de las personas fallecidas.

137 muertes, 16.000 damnificados, 8.000 casas afectadas; el jardín botánico consumido, prácticamente, en su totalidad; más del 40 por ciento de la Reserva Nacional Lago Peñuelas, un área muy sensible, sufrió afectación.

Sin duda, nos sumamos a los incansables cuestionamientos que existen hoy, desde los medios de comunicación -prensa, reportajes- y de muchos invitados que han concurrido a esta importante comisión especial investigadora.

La bitácora de la Conaf fue editada en 90 puntos. Evidentemente, nos hacemos muchas preguntas: ¿tenemos acceso a la bitácora original? ¿Sabemos exactamente qué se modificó? ¿Por qué se modificó? ¿Se puede editar? ¿En qué circunstancias?

Desde luego, todavía esperamos que se asuman las responsabilidades políticas, las responsabilidades directivas y las responsabilidades operacionales.

Después del proceso de formalización de los dos imputados, el exbombero y el exbrigadista de la Conaf, se robaron un teléfono celular desde la central de operaciones Palma 1, en Rodelillo. La formalización se realizó el sábado y, por tanto, en la misma noche o el domingo de madrugada ocurrió este robo que nadie vio, que nadie alertó. Además, no sabemos qué más se sustrajo. Solo tenemos claridad de que se sustrajo un celular. ¿Qué información contenía ese celular? Con ese equipo, ¿qué llamadas y a quiénes se realizaron antes, durante y después del incendio? Son preguntas que legítimamente nos hacemos.

En cuanto al Puesto de Comando Móvil o Puma-53, que ustedes ven en la imagen que está en la diapositiva (carros entregados por el gobierno regional), ¿hay registro de sus comunicaciones, durante y después del incendio? ¿Es correcto que el Puma 53 debió replegarse, más de dos veces, producto del avance del incendio en la Reserva Nacional Lago Peñuelas? Tenemos antecedentes de que, efectivamente, se tuvo que replegar, al menos, en dos ocasiones, debido a que el fuego iba en su dirección.

En esta diapositiva me quiero detener, porque hay que hacer un alcance importante. Nosotros contamos con instructores que nos capacitan respecto del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y uno de los elementos más importantes es que se debe tomar una muy buena decisión en relación con dónde establecer e identificar el puesto de comando, en una emergencia

En consecuencia, ¿qué pasó con la comunicación entre el puesto de comando y las unidades aéreas y terrestres que estaban desplegadas en el incendio forestal? ¿Se perdió total comunicación? ¿Cómo se comunicaba el puesto de comando, a través del Comandante de Incidentes, con los jefes de brigada

y los pilotos de las aeronaves? Son preguntas y cuestionamientos que, sin duda, nos hacemos.

¿A qué hora se comunicó la alerta de la Conaf al Senapred?

A continuación, una pregunta extremadamente importante, que ha sido ampliamente discutida y analizada en esta comisión, dado que hay un mandato legal: ¿existe registro formal de esta comunicación al Senapred por parte de la Conaf?

El señor Álvaro Hormazábal, exdirector nacional del Senapred, claramente ha dicho en medios de comunicación, en reportajes y en la prensa escrita, que no hubo una comunicación de la Conaf; la Conaf no alertó al Senapred, a fin de que difundiera las alertas correspondientes, como organismo técnico especializado.

Del mismo modo, tenemos un proceso de selección de brigadistas altamente cuestionado, sobre todo desde el punto de vista psicológico. ¿Cómo es el sistema de admisión? ¿Es un sistema que ya no está dando el ancho? ¿Es un sistema que está absolutamente en el pasado?

Tenemos información de que se realizan pruebas psicológicas escritas y que los brigadistas tienen la prueba, la comparten entre ellos. Por eso, todos aprueban estos exámenes psicológicos. Preocupante, por cierto. Aquella es la crítica que hizo la ministra Tohá al sistema psicológico de admisión de Bomberos y de la Conaf.

Nuestra pregunta, sin duda, tiene que ver con si existe coordinación permanente entre estas instituciones -al menos, estas instituciones-, en materia de prevención y combate de incendios de interfaz urbano-forestal. Me refiero a la coordinación entre la Conaf y el Senapred, entre la Conaf y Bomberos, y entre la Conaf y las ilustres municipalidades. ¿Hoy, existe acercamiento de la Conaf a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar o viceversa? ¿Existe comunicación entre la Conaf y Bomberos de Chile?

En esta comisión, comandantes señalaron que no existió comunicación con la Conaf, que la Conaf no entregó información del puesto de comando a Bomberos, para qué decir el Senapred.

A continuación, la diapositiva se refiere a las Aeronaves de Coordinación y Observación (ACO). Cuando se habla de ACO, se hace referencia a una aeronave de coordinación, que puede ser un avión o un helicóptero.

La imagen que se observa es del 14 de enero de 2024, como se indica arriba de la fotografía, y la obtuve en la página web de Heligràfics, que es la empresa que presta servicios a la Conaf, en esta materia. El título de la nota señala: "Heligràfics opera con dos nuevos aviones ACO en Chile".

Luego del subtítulo "Ampliación en Chile" -me quiero detener aquí-, se lee: "CONAF confía a Heligràfics -con estas dos nuevas adjudicaciones ACO y el resto de servicios que opera- la acción de observación aérea con el uso de cámaras térmicas y visibles, apoyadas con el software especializado denominado

NEXE que permite la recepción, tratamiento, almacenamiento y exportación de las imágenes/videos georreferenciados y parametrizados transmitidos desde las aeronaves a los puestos de mando móvil y a las Centrales de Coordinación, ayudando a la toma de decisiones.”.

Tenemos antecedentes de que se trata de un helicóptero, cuya matrícula es CC-AXK, y que, como ustedes observan en la fotografía, no tiene el “bambi bucket”, que es el balde en que se transporta agua, el cual, generalmente, ven en el combate del fuego. En su parte delantera, en la nariz de la aeronave, hay un sensor, que es la cámara que transmite estas imágenes térmicas y videos a las centrales, en tiempo real.

Por lo tanto, es evidente preguntarse si se realizó un análisis de prognosis, lo cual también ha sido muy cuestionado. ¿Se comunicó este análisis?

¿Existe una bitácora de ACO? ¿Sabemos, exactamente, qué pasó con los pilotos, con los operadores, con los técnicos de esa aeronave? ¿Hay respaldo de las imágenes? ¿Dónde están esas imágenes? ¿A quiénes fueron enviadas?

El ACO se encontraba operando después del mediodía en el incendio forestal, denominado Complejo Las Tablas, Lago Peñuelas, transmitiendo imágenes en tiempo real a ambas centrales de la Conaf, la nacional y la regional.

También nos han hecho llegar antecedentes respecto de un proyecto de compra de piscinas para el fortalecimiento de red de puntos de agua. Si ustedes se fijan, este memorando es del 20 de octubre de 2023, cosa que parece de toda lógica y de manera preventiva, intentando fortalecer el tema de las piscinas, que son las que abastecen de agua para las emergencias. Este memorando llega a las regiones, y lo voy a leer: “(...) tengo a bien indicar que Senapred ha propuesto a Conaf la compra de piscinas desde Arica a Magallanes para fortalecer la red de puntos de agua destinados al combate de incendios forestales.

“Estas piscinas serán entregadas a Bomberos de las comunas o locaciones identificadas por ustedes para fortalecer el actual sistema. Las piscinas pueden ser de 20.000, 40.000 u otra cantidad de litros, concorde a vuestra justificación técnica. Por otra parte, también se puede considerar un número de piscinas para vuestra administración directa.

Finalmente, la planilla adjunta deberá ser entregada a más tardar el miércoles 25 de octubre, al mediodía, para poder acceder a esta propuesta. Adjunto formato”.

¿Qué respondió la Conaf de la Región de Valparaíso a esta petición del Senapred?

En el correo electrónico, que está a la derecha de la presentación, ustedes pueden ver el resumen con cuáles son los requerimientos de Bomberos en cada una de las regiones, incluida la de Valparaíso. Pero, casualmente, para la Conaf no existe requerimiento de la Región de Valparaíso para este tema.

Evidentemente, nos preguntamos por qué, cuáles son las razones, cuáles son los fundamentos.

Por otro lado, este correo electrónico es del 27 de octubre de 2023. Aquí podría haber habido recursos importantes ya desplegados para el 2 de febrero si la Conaf hubiese solicitado piscinas.

Hay una resolución que se adjudica una licitación pública para la adquisición de piscinas autosoportantes para el Departamento de Protección Contra Incendios Forestales, en el marco del proyecto denominado Adquisición de Piscinas para Emergencias de Incendios Forestales de la Región de Valparaíso, Código BIP N° 40047480-0. Eso quiere decir que esto es financiado por el gobierno regional. Esto se adjudicó el 12 de marzo de 2024 por un monto aproximado de 328 millones de pesos disponibles.

Entonces, si la adjudicación fue en marzo, ¿por qué no se solicitó, de igual manera, esta posibilidad de piscinas al Senapred para haberlas tenido lo antes posible?

Respecto de la investigación del Ministerio Público y de la Policía de Investigaciones, queremos hacer un tremendo reconocimiento a la coordinación y a los primeros resultados exitosos que ha tenido el Ministerio Público, a través del fiscal Ossandón, en conjunto con la Policía de Investigaciones de Chile, a través de la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural de la Región de Valparaíso (Bidema), porque han hecho un trabajo extraordinario desde el punto de vista científico y policial, tanto hombres como mujeres, que ha permitido formalizar a los presuntos responsables, tanto al autor material como al autor intelectual, de uno de los delitos más complejos de acreditar en nuestro país, que es el de incendio forestal. Por lo tanto, valoramos el profesionalismo que se ha puesto en esta investigación, la cual continúa.

Evidentemente, como Sindicato Nacional de Profesionales, queremos hacer un especial reconocimiento, y esto no puede teñir el importante y abnegado trabajo que cumple cada uno y cada una de las brigadistas en nuestro país. Nosotros valoramos, reconocemos y agradecemos cada día de combate en que ellos trabajan en las emergencias. Ellos no son los responsables de esto. Por ello, valoramos, y lo señalamos con mucha fuerza, y agradecemos su tremendo trabajo, al igual que el de una cantidad importante de profesionales y técnicos que trabajan en la Corporación Nacional Forestal (Conaf). Contamos con gente muy preparada, con mucha experiencia, y, por supuesto, ellos no son responsables de esto. Por eso, queremos buscar las responsabilidades en quienes corresponda.

Del mismo modo, como Sindicato Nacional de Profesionales, queremos entregar un muy humilde y fraterno saludo a Bomberos de Chile, que también ha sido trastocado con esta tragedia desde el 2 de febrero. Creemos y tenemos la convicción de que Bomberos es una tremenda institución, y esto no empaña la labor

que por años ha hecho en nuestro país. Va nuestro reconocimiento a Bomberos de Chile.

Finalmente, buscamos y exigimos verdad, justicia y cambio de autoridades. Hoy se debe potenciar a la Conaf con presupuesto no solo para combatir incendios, sino con más dotación y, lo más importante, con autoridades que estén a la altura de los nuevos escenarios.

Estamos a semanas de iniciar el período 2024-2025 de mayor ocurrencia de incendios forestales en la Región de Valparaíso y continuamos sin resolver las responsabilidades técnicas, políticas y directivas.

Por lo tanto, la pregunta es, y la dejo planteada a esta comisión, ¿estamos preparados, señor Presidente?

Muchas gracias por su atención.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- A usted.

Ofrezco la palabra a los integrantes de esta comisión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco la honestidad y sinceridad respecto del trabajo que están realizando y la manera en que, con lo que tienen, lo llevan a cabo.

Creo que este es el tipo de testimonio que nos ayudan a esclarecer lo que ocurrió realmente el 2 de febrero y a emitir un informe que sea contundente, porque muchos han pasado por esta comisión y se han hecho los desentendidos, como si nadie fuese responsable de nada, como si todos hubiesen cumplido su labor a la perfección y, por lo tanto, si murieron más de 130 personas, la verdad es que fue así no más. Entonces, parece que no hay mucho más por mejorar porque todos cumplieron con su labor.

Sin embargo, los damnificados, los familiares de las personas fallecidas y muchos de quienes estamos acá creemos lo contrario, que acá hubo responsabilidad de organismos técnicos que no hicieron su labor como correspondía, y creo que esas defensas corporativas no le hacen bien a la institucionalidad ni al país, y se termina perdiendo la credibilidad en instituciones que ya están muy debilitadas.

En el comienzo de su presentación me llamó mucho la atención que usted dijera que, con parte del presupuesto adicional, que el Presidente anunció con bombos y platillos, para combatir los incendios, se contrató a 23 funcionarios que no tenían competencias técnicas, y pareciera ser que aquello sucedió por amiguismo político o cercanía política. Hablo de los famosos operadores políticos o como los llaman en Argentina, los famosos "ñoquis".

Me gustaría que profundice respecto de eso, porque la Conaf es un organismo técnico que debe tener una preparación, una capacitación y, por tanto, personal idóneo para combatir los incendios y tomar decisiones en esa línea.

Dicho eso, quiero saber si conocen la militancia de estos 23 funcionarios, si son militantes o no, de qué partido son militantes y si son militantes del mismo partido que el director nacional o que el ministro de Agricultura. Me gustaría que profundizara en aquello.

Asimismo, ¿qué roles cumplen esos 23 funcionarios? ¿Estuvieron destinados al incendio? ¿Tuvieron algún rol en ese incendio? ¿Tomaron decisiones? Porque esos eran cupos que estaban destinados a personal técnico idóneo, ya sea personal de carrera o personal que tuviera las capacitaciones suficientes. O sea, eran cupos que deberían haber ocupado funcionarios de la Conaf o funcionarios externos, con las capacitaciones suficientes. ¿Qué rol cumplían esas personas o están relleno hoy un espacio por favores políticos?

También, me gustaría saber los grados de esas personas, es decir, los sueldos que reciben, porque eso me parece tremendamente grave. Quisiera que pudieran profundizar en ese punto, porque estamos hablando de que, precisamente, al no tener las personas idóneas esto puede repercutir en malas decisiones y en decisiones que, en definitiva, no permiten salvar vidas.

Recién me llegó un correo electrónico de un comunicado del Sinaprof, que señala lo siguiente: Vemos con mucha indignación la llegada de otra asesora externa, abogada, que se integra a la fiscalía, pasando a llevar a profesionales con mucha trayectoria y experiencia en las distintas materias jurídicas al interior de la corporación. Quisiera que también ahondaran en ese punto, porque se suma a lo que ustedes señalaron.

También me revelan sobre la poca injerencia que ha tenido el director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), señor Christian Little Cárdenas. Al respecto, ¿cuál ha sido su rol? ¿Ha tenido comunicación directa con ustedes? ¿Cuál fue el rol que tuvo el día de la tragedia? Porque lo que nos señala el Senapred y distintas autoridades, incluso la delegada presidencial subrogante, es que no estaba, no había comunicación con él.

Señor Presidente, por lo mismo, creo que sería bueno citar nuevamente al señor Christian Little, para que responda estas consultas.

Por otro lado, me llama mucho la atención el tema de los cinco directores que ha habido en dos años, porque es imposible tener una política a mediano y largo plazo, consistente en el tiempo, con planificación, con coordinación y dirección clara con sus funcionarios. Si se están rotando con esa facilidad, obviamente repercute en la falta de decisiones o ausencia de liderazgo.

Presidente, quisiera que detallaran sobre las calificaciones técnicas de los funcionarios que estaban ese día en el incendio, la dotación total de brigadistas, número exacto de brigadistas con contratos de brigada forestal, y no personal de apoyo. Es importante saber la especialidad de cada

uno de ellos para saber si tenían el perfil adecuado para abordar esta tragedia.

Además, que profundizaran un poco más sobre la reacción que tuvo la Conaf ese día, porque me queda meridianamente claro que acá hay responsabilidad de la Conaf respecto a cómo reaccionó, las decisiones que no tomó y, precisamente, cómo fue incapaz de prever una prognosis del incendio, hacia dónde se dirigía.

Me gustaría que nos retrataran los elementos de ese día. ¿Por qué se llega tarde? ¿Por qué no se dieron las directrices que correspondían? ¿Por qué no están las imágenes y la bitácora? Presidente, no sé si llegaron las bitácoras, porque las pedimos, ya que la alteración de las bitácoras no es solamente una falta administrativa, sino que, directamente, es un delito.

Quiero saber si nos llegó esa información, que ahondaran con lujo de detalles lo que ocurrió ese día y la diferencia que ha habido respecto a otras emergencias en atención a la reacción, toma de decisiones y coordinación con las distintas autoridades.

Gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, quiero agradecer a los expositores.

Estoy un poco asombrada después de escuchar a don Marcelo Pérez. Obviamente, nacen inquietudes y muchas preguntas; por lo mismo, le pido, Presidente, que tome esas preguntas y las derive a las instituciones correspondientes.

También quisiera tener información sobre la bitácora de la Conaf y la bitácora de la aeronave de coordinación (ACO), a la que hicieron mención.

Por otro lado, entendiendo que nos queda poco tiempo en esta comisión, me gustaría saber, ojalá a través de un oficio, las condiciones de las contrataciones de estas 23 personas que entran a la institución, los sueldos y cuáles son las tareas que tiene cada una de esas personas contratadas.

Dentro de la presentación, me llamó la atención el cargo de director, porque hay un nombre que se repite en tres oportunidades. Entonces, me nace la inquietud del por qué se asume como director en una fecha equis; después, pasa otra persona, la cual dura muy pocos días; luego, vuelve la misma persona equis, y así se repite hasta tener hoy día a esa misma persona equis.

¿Por qué sucede esta situación? No lo sé, pero, quizá, el ministro de Agricultura debiese responder por qué ocurre este cambio de directores y se repite tres veces la misma persona. Además, esa persona, según lo que se señala en la presentación, cumple una doble función, porque está cumpliendo labores en otro lugar. Son cuestiones que me llaman la atención, pero

también me produce indignación, porque estamos hablando que se perdieron vidas, familias que lo perdieron todo.

Mientras escuchaba, recordé cuando vino el director de la Conaf, el señor Little, y fui una de las personas que lo felicitó por el rol y por la función que ellos cumplen, porque fue uno de los primeros invitados. Eso lo recuerdo perfectamente, pero al escuchar esto hoy, la verdad es que impacta.

Creo que es importante tomar esas preguntas y hacerlas llegar a quien corresponda, y ojalá sean respondidas a la brevedad.

Sé que el ministro de Agricultura va a ser nuevamente citado a esta comisión, y sería bueno que él responda respecto de las inquietudes que nacen hoy, después de escuchar a los representantes del Sindicato Nacional de Profesionales de Conaf.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para solicitar los oficios planteados por la diputada Érika Olivera?

Acordado.

En todo caso, también había oficiado a modo personal.

A propósito de esto, y si la Secretaría lo confirma, ya extendimos la citación al ministro de Agricultura, al director ejecutivo de la Conaf, al director regional y al comandante de Incidentes del día 2 de febrero, para la sesión del 1 de julio, que tendrá como único propósito recibirlos. En la tarde tendremos otra sesión, un poco más variopinta en cuanto a los ministros y ministras invitados y las temáticas a desarrollar.

Pero la sesión de la mañana, previo al término, ya está citada, para que en ningún caso sea una justificación la poca antelación de la misma. La despachamos la semana pasada.

Ahora bien, también tengo algunas preguntas y planteamientos. La primera de ellas es sobre un proyecto de reforestación. Tengo antecedentes de que se estaba desarrollando un proyecto de reforestación con árboles nativos en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, que se había adjudicado -no tengo la certeza si fue por licitación o trato directo, tengo entendido que fue con trato directo- a una empresa llamada Los Robles de Chillán. Dicho proyecto de reforestación tenía un 31 por ciento de sobrevivencia de la población plantada, lo cual era un porcentaje muy bajo respecto de cualquier proyecto de reforestación.

Estos antecedentes se habían mandado a Contraloría y esta iba a iniciar una auditoría, pero, casualmente, en el incendio se quemó todo ese proyecto de reforestación, en el cual, como dije, había un 31 por ciento de sobrevivencia de los árboles plantados.

Solicito que nuestros invitados se refieran, en general, a ese proyecto de reforestación.

En segundo lugar, y esta es una información extraoficial, quiero saber si ustedes nos pueden dar cierto detalle de corroboración o no, respecto de que hubo un helicóptero de combate de incendios forestales que fue sacado de sus funciones y llevado a Villa Botania, donde vive una de las personas directivas de la Conaf en la Región de Valparaíso, y que estuvo haciendo descargas de agua en dicha villa, cuando debió haberlo estado haciendo en otros sectores, previo a que este fuera eventualmente alcanzado.

En tercer lugar, tengo entendido que la Conaf, Región de Valparaíso, cuenta con una psicóloga que hace los ingresos de las personas, de los brigadistas u otros, y que ella tiene un grado de parentesco con un directivo de la Región de Valparaíso. Quiero saber si ustedes tienen algún antecedente sobre eso.

Además, todos los años se hace una capacitación, a los brigadistas de la Conaf, sobre el uso de motosierra. Es una capacitación bastante suculenta en cuanto a la licitación que se ofrece, y que desde hace muchos años la hace la misma persona que vive cerca de uno de los directivos de la Conaf, de la Región de Valparaíso.

Quiero saber si ustedes tienen algún antecedente sobre eso.

Tengo un par de preguntas más, pero partiré por estas.

Tiene la palabra, señor Heinsohn.

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, el diputado Andrés Longton consulta sobre este presupuesto mayor, que se adicionó al presupuesto normal de incendios a nivel nacional, del 47 por ciento.

Al respecto, lo que hemos señalado es que presumimos que, como no hay presupuesto para contratar más abogados -que es lo que se nos ha dicho a nosotros-, y más gente en general en la Conaf, tampoco cupos, el dinero para contratar asesores -o sea, gente externa, ajena a la Conaf, que no tiene idea de cómo funciona la Conaf ni qué es lo que hay que hacer- habría sido aportado, adicionado al presupuesto de incendios. Aproximadamente 1.800 millones de pesos se habrían gastado en asesores.

¿Qué militancia tienen? La militancia está clara. Son del Frente Regionalista Verde Social.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Alberto Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, cuando se refiere a 1.800 millones de pesos, habría que saber en qué período se gastaron. Es una suma muy elevada de dinero.

Asimismo, es importante especificar qué funciones cumplen estas personas y en qué período se gastaron estos recursos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Ya acordamos oficiar para pedir esa información.

El señor **CUELLO**.- Dado que se hizo esa afirmación, solicito que se justifique.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Heinsohn.

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, el aporte lo haremos llegar a la comisión. Me refiero a la planilla que tenemos de los asesores contratados, con la remuneración asignada a tal grado, pero que no tienen funciones específicas que realizar, no tienen el conocimiento de las funciones específicas de la Conaf. Porque la Conaf es un híbrido extraño, y a la gente le parece raro esto, pero justamente, por la naturaleza jurídica que tiene, funciona ejecutivamente. Lo que pasa es que, ante esta emergencia, funcionó mal, por lo que hemos dicho, por lo que dijimos en la presentación, porque hay un director ejecutivo que lamentablemente no da el ancho, no da la cara, no ha respondido nada, no ha dado explicaciones ni a los trabajadores ni al resto de la ciudadanía por la prensa, porque está escondiéndose, y lo mismo pasa con el señor ministro. Y, como digo, todos estos personajes son miembros del Frente Regionalista Verde Social, o sea, el partido del ministro de Agricultura.

Aquí hay varios ahijados contratados, especialmente en su región.

Por ejemplo, yo soy abogado de la Conaf.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿En la Región de Valparaíso?

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, yo soy abogado de la Conaf de la Región de Los Ríos. Llevo 16 años en la Conaf.

En la Región de O'Higgins, históricamente, hasta hace dos años y medio había dos abogados. No se requiere más. Hoy día hay cinco abogados, por lo tanto, ya hay algo extraño, y es la región del ministro, y ahí hay un ahijado. Enviaremos los antecedentes del caso.

Eso es lo malo. Nunca había ocurrido esto en la Conaf, que se haya transformado en una caja pagadora de favores políticos, lamentablemente. Eso da indignación. Nosotros somos trabajadores de carrera de la Conaf y nos da rabia, nos indigna lo que está pasando.

Entonces, esto no es resorte solo del director ejecutivo, que fue nombrado por el ministro de Agricultura. Esto claramente alcanza al ministro. El ministro de Agricultura tiene que ordenar esa casa. Nosotros se lo dijimos hace dos años, cuando comenzó su gestión: Ordene la casa, ministro. No lo ha hecho. Y lo que es peor, está más desordenada que cumpleaños de mono.

El diputado Longton también pregunta si tomaron algún rol en los incendios. No, ninguna de estas personas contratadas tomó

rol alguno en los incendios. ¡Ninguno! De hecho, ninguno de ellos fue contratado para el tema de incendios.

Respecto de la abogada, aquí hay un tema muy importante, porque aquí estamos hablando de la sala de máquinas de la Conaf, que es la fiscalía de la Conaf. Algunos dicen que los abogados son un mal necesario. Al respecto, el fiscal siempre ha sido designado políticamente, no así el abogado jefe, que es un técnico en la materia, que conoce todas las materias que desarrolla la Conaf, y hace dos semanas fue defenestrado el abogado jefe, que había pasado por distintos gobiernos, el señor Daniel Correa. Fue degradado, lo sacaron del cargo, ¡y traen una nueva persona de afuera, más encima! Ni siquiera fue uno de los 45 abogados que tiene la Conaf en todo Chile. No, trajeron una abogada de afuera, que viene del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, cuyo nombre es Amory Alejandra Avendaño Llanos.

¿Ella tiene *expertise* en el tema? No tiene *expertise*. El tema forestal es muy específico, muy especial; en esa materia, en Chile, están los abogados de la Conaf y 10 más en el país. Pero traer una persona que claramente no tiene los conocimientos para esto significa que se va a trancar la fiscalía. O sea, no va a funcionar, porque ese es el cargo operativo de la fiscalía.

¿Qué pasa con el director ejecutivo, Christian Little? Él no ha dado ninguna explicación. No lo dijo mi compañero, pero él estuvo presente en la Reserva de Peñuelas el día del incendio, a las 14:30 horas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Eso sería parte de lo que se modificó en la bitácora?

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Claro.

Al parecer, es parte de lo que se modificó, porque hasta ahora no se había ni hablado de esto. Y no se tomaron decisiones, teniendo el ACO (Avión de Coordinación y Observación) ahí presente, la aeronave, con las imágenes de lo que estaba ocurriendo.

Aquí, nosotros no somos jueces, tampoco lo son los honorables miembros de la comisión, pero sí podemos decir que aquí hubo omisiones, aquí se pecó de fallas. O sea, lamentablemente hubo falencias en el actuar de la Conaf, y nos duele decir eso, porque somos "conafinos" de corazón. Entonces, que venga gente de afuera a hacer pedazos a esta institución, actuando como lo están haciendo, sencillamente nos indigna.

Otra cosa, cinco directores regionales de Valparaíso en dos años y medio es algo que nadie puede aceptar.

Hay otras regiones, como la Séptima y la Cuarta, que también han tenido cambios de directores, Magallanes también, pero no cinco en dos años y medio. Esto es demasiado. Claramente le quita continuidad a la labor, no hay directrices lineales, etcétera.

En fin, no sé si con esto habré respondido lo que consultó el diputado.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Creo que fue respondido de sobra.

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, voy a responder las consultas de la diputada Érika Olivera.

Aquí hay muchas consultas técnicas que tendrá que responder Marcelo Pérez, sin embargo, aquí nuevamente suena el nombre del director regional de Valparaíso; donde nombran a alguien, salen al rescate, y nombran a Möder; aparece otro, y ponen a Möder de nuevo; luego otro, y nuevamente Möder.

¿Cómo es eso? ¿No hay más gente?

Eso es lo que consultamos. Él está ejerciendo dos cargos, uno como director regional de la Conaf, en Valparaíso y, otro, en el consejo de política forestal, que da los lineamientos forestales al Ejecutivo. Ahí, participa gente del sector privado y del sector público.

Sin embargo, esto es una demostración más de la pésima gestión que ejerce el director ejecutivo. No sé cómo sigue en el cargo, ya que por mucho menos se han cambiado directores ejecutivos anteriores. Y el director de Senapred se fue, habiendo sido designado o ganado el cargo por concurso público mediante el Sistema de Alta Dirección Pública. Aquí, ¡no! Entonces, no se entienden estas cosas.

El diputado Lagomarsino me hizo consultas solamente técnicas. Si lo permite, Presidente, mi colega va a contestar todas las consultas técnicas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Usted responde solo las consultas políticas entonces?

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Las políticas no, las jurídicas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Alberto Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, si el invitado puede precisar el tema del gasto, porque me parece un poco alarmante la cantidad de plata que indicó. Pregunté respecto del periodo en que eso se gastó, pero no tuve respuesta. Me gustaría que se pueda afinar un poco la respuesta de cuál es la dimensión del gasto, porque se está hablando de menos de treinta asesores y un gasto enorme.

El período de tiempo es importante para saber si esto pudo haber tenido un mejor destino, en términos de recursos, pero si no se afina la temporalidad... Creo que eso hace falta.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Si lo tiene claro o le damos la palabra a don Marcelo, mientras lo revisa bien para darnos la respuesta.

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional Profesionales de la Conaf).- Estas contrataciones no han sido

en un solo acto, sino a lo largo del tiempo. Claramente, no tengo los antecedentes, aquí, en la mesa. Y el monto del gasto que acaba de indicar el otro director, que es el tesorero, claramente, es un monto alto. Son "funciones", porque no tienen funciones, que llevan aparejado o asimilado un cargo. No tienen grado. Están asimilados a cierto grado, que es alto. Son grados altos: cuatro, cinco.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Pudiera hacer un desglose, en una minutita, que nos pudiera hacer llegar?

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional Profesionales de la Conaf).- Sí, vamos a hacerle llegar el listado de los asesores, con los montos y las fechas de contrataciones y todo.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Igual le pido ser breve. Tiene la palabra el señor Olmedo.

El señor **OLMEDO** (tesorero de Sinaprof-Conaf).- Tenemos una planilla Excel con monto, cargo y nombre. Si se multiplican los montos por doce meses, llegamos a mil ochocientos, aunque puede ser menos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra don Marcelo Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA** (director de Sinaprof-Conaf).- Señor Presidente, agradezco las preguntas de la diputada y del diputado. Entiendo que las preguntas de la diputada Olivera ya han sido prácticamente contestadas por el presidente de Sinaprof. Sobre el rol del director ejecutivo, el diputado Longton solicitó explayarse un poco más. Ha sido un tema de cuál fue el rol de nuestro director ejecutivo. Tenemos y manejamos información que, efectivamente, el director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, señor Christian Little Cárdenas, estuvo, el 2 de febrero, en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, en el puesto comando Puma-53.

Por tanto, uno subentiende que el director ejecutivo estaba al tanto de la información que le entrega el comandante de incidentes en ese puesto de comando. Lamentablemente, desconocemos, porque tampoco lo ha salido a aclarar, cuáles son las acciones posteriores, al tomar conocimiento, sobre todo como autoridad. Cito nuevamente al señor Álvaro Hormazábal, exdirector nacional de Senapred, dado que se reúnen en el Cogrid nacional cuando ocurre esta emergencia.

No sabemos cuál es la información que fluyó o no y, ahí, tenemos dudas al respecto. Tenemos la certeza absoluta de que él estuvo, si no me equivoco, posterior a las 13:30 horas aproximadamente.

Por su intermedio, señor Presidente, respondo al diputado Longton, sobre las calificaciones técnicas del personal -no quiero evadir las preguntas, con mucha honestidad y responsabilidad-, conozco a muchas personas que trabajaron el día del incendio. Conozco su calidad técnica y profesionalismo.

Efectivamente, llama la atención por qué este incendio forestal no se detuvo, como un sinnúmero de focos que han ocurrido en la Reserva Nacional Lago Peñuelas. Por qué este tomó las características que ya todos sabemos y que trágicamente terminaron.

Tenemos antecedentes de registros de incendios forestales de focos cercanos a la Reserva Nacional Lago Peñuelas, en los últimos diez años, casi los setecientos focos de incendio. Y están acreditados en las fichas Cisco y el departamento de manejo del fuego, por supuesto, los tiene acreditados.

Entonces, ¿por qué este incendio hizo la diferencia? ¿Qué es lo que pasó? Eso es lo que no sabemos. Me consta -lo tengo que decir con mucha claridad- el profesionalismo de muchas y muchos profesionales que trabajan en el departamento de manejo del fuego. No solo en esta región, sino en todo el país.

Respecto de la reacción de la Conaf, la prognosis, señor Presidente, para responder al diputado, algo falló acá. En otros incendios, en esta región, la prognosis funcionó. La prognosis es antelación o anticipación para modelar conforme a las imágenes y a su procesamiento, a través de los *softwares* especializados, y así tomar mejores decisiones.

No entendemos, señor Presidente, por su intermedio, diputado. Falta mucha información en esta tan sensible prognosis, tremendamente importante para la toma de decisiones.

Señor Presidente, respondiendo a sus preguntas, respecto de Villa Botania, la información que manejamos, y la sabemos a través de los medios de comunicación y la prensa, fue una de las pocas villas que se salvó, afectadas por el incendio, pero no se alcanzó a quemar, afortunadamente. Efectivamente, tenemos información de que, en Villa Botania, viven dos profesionales de la Corporación Nacional Forestal de la Región de Valparaíso, una persona es parte del equipo directivo y otra es un profesional que trabaja en el Departamento de Prevención de Incendios Forestales en [...]. Esa es la información que puedo aportar.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene antecedentes de que se habría destinado un helicóptero allí?

El señor **SEPÚLVEDA** (director de Sinaprof-Conaf).- No tengo esa información, señor Presidente.

Respecto del proyecto de reforestación que indica, manejamos antecedentes. Son los programas de reconversión que le ha llamado la Conaf de la Región de Valparaíso, a actividades de reforestación, propiamente tal, reconversión se le llama en este caso, en la Reserva Nacional Lago Peñuelas. Esta reconversión, en estricto rigor, es cortar los bosques exóticos, pino y *eucaliptus*, y, en su reemplazo, reforestar con especies nativas.

Esa acción de reconversión es la que se licitó. Esa acción es la que se llevó a cabo en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, a través de licitación pública. Desconozco el detalle, pero si

mi memoria no me falla -lo puedo chequear-, efectivamente fue un trato directo con la empresa que usted alude.

También, manejamos información de que los prendimientos, es decir, la sobrevivencia de cada uno de los individuos de esas plantas nativas, son bajísimos. Asimismo, podemos confirmar que muchas de esas plantaciones, que del punto de vista presupuestario son una muy buena inversión, se quemaron como consecuencia del incendio.

Respecto de la inducción y capacitación en materias de motosierra, también manejamos información como sindicato nacional de profesionales. Esas actividades se llevaron a cabo en varias provincias y por montos bastante interesantes, desde el punto de vista presupuestario. Se trata de un señor que lleva varias temporadas realizando esa función.

Señor Presidente, no sé si entendí mal, pero ¿usted habló de una psicóloga?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sí, señor Pérez.

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, no tengo información sobre una psicóloga. Sé que hay un psicólogo que trabaja en el Departamento de Manejo del Fuego, de la Región de Valparaíso.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Entonces, puede ser que no se trate de una mujer, sino de un hombre.

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Por eso hago la salvedad.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Refiérase a ello, por favor.

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- El jefe del Departamento de Manejo del Fuego contrató a un psicólogo, que cumple funciones en su área profesional y entiendo que también apoya en las labores de reclutamiento y en otras situaciones. Es la información que puedo aportar y que manejamos a este minuto.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿No tiene conocimiento de algún parentesco de él?

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Lo que se nos informa es que, al parecer, es vecino o cercano de un jefe de departamento.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto.

Todos sabemos que está el carro de ataque inicial, que, si mi memoria no me falla, corresponde a recursos del gobierno regional de 2021, pero no se ha podido licitar finalmente. Tengo entendido que las bases de esa licitación se han cambiado en múltiples oportunidades, lo que ha impedido que se finalice. Le solicito que se refiera a ello.

Por otro lado, ¿alguien advirtió que el fuego llegaría a Viña del Mar y a Quilpué? ¿Lo hizo el director ejecutivo de la Conaf

durante el tiempo que estuvo en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, como ustedes han planteado y a nosotros nos consta?

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, con respecto a sus preguntas, nos consta que en la visita del director ejecutivo, el 2 de febrero de 2024, al estar al interior de la Reserva Nacional Lago Peñuelas y acercarse al puesto de comando, Puma 53 en este caso, se topa con un socio nuestro y le solicita su impresión. Esa persona responde que tal impresión le corresponde al comandante de incidentes y no a él. El director ejecutivo insiste en preguntarle por su conocimiento del territorio y, finalmente, el colega le señala claramente al director ejecutivo que su impresión era que este incendio iba a llegar a Villa Alemana y a Quilpué. Con esas palabras textuales se lo señalo.

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- No podemos nombrarlo, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sí, lo entendemos.

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Se nota que hay mucho miedo.

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, por su intermedio, respondiendo al diputado de Longton, entendemos que eso ocurrió alrededor de las 15:00 horas, quizá un poco antes.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Conozco la respuesta del director ejecutivo al respecto. Pero, quiero saber si ustedes tienen claridad sobre cuál fue la respuesta del director ejecutivo cuando se le planteó aquello.

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, con la misma franqueza, debo indicarle la siguiente información: lamentablemente, el director ejecutivo se ríe de la respuesta que le da ese funcionario.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Longton.

El señor **LONGTON**.- Para entender bien, un funcionario le dice al director ejecutivo que el incendio iba avanzando fuertemente y que se dirigía a Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, pero la respuesta del director ejecutivo ante eso fue esbozar una risa. ¿Eso es efectivo?

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, por su intermedio, así fue efectivamente, señor diputado.

El señor **LONGTON**.- ¿Hay testigos de eso? ¿Hubo gente que presencié eso o solamente estaba el funcionario al cual el director le sonríe?

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- La información que manejamos

es que, al parecer, habría también otras personas que observaron esto. Evidentemente, es un tema tan sensible, tan delicado, que nosotros, como dirigentes sindicales, quienes tenemos fuero sindical, podemos señalarlo con absoluta franqueza y transparencia. Evidentemente, para un trabajador que no tiene el fuero sindical que hoy tenemos, es tremendamente complejo. Es por eso que, por supuesto, queremos proteger a esa persona.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Eso habría sucedido a las 15:00 horas?

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Un poco antes, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Qué nos puede decir con respecto al cambio de las bases de licitación del carro de primer ataque?

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, con respecto al carro de ataque inicial y dos drones, que forma parte de un presupuesto aprobado por el gobierno regional de alrededor de 324 millones de pesos, ese proyecto fue apalancado por el Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de la Conaf, Región de Valparaíso, no por incendio. Por lo tanto, este era un carro de ataque inicial para primera respuesta y como primer respondedor para nuestros hombres y mujeres guardaparques de la Reserva Nacional Lago Peñuelas, entendiendo la relevancia que tenía dicho vehículo en ese territorio.

Pues bien, hubo modificaciones y cambios, que lamentamos profundamente, a las bases originales aprobadas por el gobierno regional. Eso ralentizó todo este proceso y evidentemente no se pudo tener ese carro de ataque inicial y dos drones de alta gama con cámaras térmicas, para la prevención y el combate en caso de un incendio forestal.

Cabe señalar que este es un tema que en lo personal, como trabajador y no en mi rol de dirigente del sindicato, me toca, porque nosotros fuimos los que apalancamos este proyecto en el gobierno regional. En mi caso, ostento el cargo de jefe del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de la Región de Valparaíso, por lo tanto tengo toda la información en primera persona de todo este proceso, sin embargo he venido hasta aquí como dirigente sindical. Por eso manejo información tan clara y precisa de ese proceso.

Recién la semana pasada, el gobierno regional nos acaba de autorizar la posibilidad de volver a modificar las bases de licitación, porque los proyectos del gobierno regional son muy rigurosos y hay que estar informando permanentemente a la División de Planificación y Desarrollo. De manera que hoy tenemos el visto bueno del gobierno regional.

En consecuencia, hoy estamos revisando las bases para publicarlas en Mercado Público y poder ofertar. Por cierto, esperamos tener lo antes posible este importante recurso de

carro de ataque inicial y dos drones para la Reserva Nacional Lago Peñuelas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, recordando a uno de los invitados que vino hace varias semanas, creo que era historiador o arquitecto -no estoy muy segura-, él mencionó que, semanas antes de este incendio, se hizo una prueba de fuego. ¿Puede ser?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Don Luis Álvarez.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- En el fondo, quiero saber si eso es algo común, porque, si mal no recuerdo, esa prueba se hizo específicamente en el lugar donde se inicia o donde ocurre parte de esta catástrofe. Entonces, por su intermedio, Presidente, les pregunto a nuestros invitados si es común que se hagan estas pruebas de fuego.

Además, Presidente, voy a insistir en un oficio, quizás usted ya lo envió, pero aquí se ha abordado algo superimportante, que es la prognosis: antes, durante y después. Considero muy importante tener esa información dentro del informe.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Eduardo Olmedo.

El señor **OLMEDO** (tesorero de Sinaprof-Conaf)-- Soy Eduardo Olmedo, ingeniero forestal de la Universidad de Chile.

Cuando aprendemos las técnicas de fuego, hay técnicas que se hacen con fuego. Se elabora un cortafuegos de quemadores y se hace en condiciones especiales y controladas. Entonces, usar manejo de fuego con fuego para disminuir el combustible es normal, y se puede utilizar en más de una ocasión.

En cuanto a la pregunta sobre la prognosis, que se refiere a cómo va a evolucionar el fuego, la evaluación se hace con *software* bastante avanzados para ver qué dirección va a tomar el fuego, a qué velocidad se va a desplazar, adónde puede llegar. Entonces, es una ciencia que debería ser un gran apoyo para ver cómo vamos a combatir un incendio, especialmente de estas características, y al parecer aquí no se realizaba, además del tema de las alertas.

Gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Pérez.

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Gracias, señor Presidente. Por su intermedio, quiero complementar la pregunta de la diputada Olivera.

Esa actividad que se hizo por parte del Departamento de Manejo del Fuego de la Región de Valparaíso, inicialmente estaba planeada en la Reserva Nacional Lago Peñuelas. Pero se negó toda autorización para hacerla por parte de la jefatura

del Departamento de Áreas Protegidas y la administración de la Reserva Nacional Lago Peñuelas, por razones obvias; sin embargo, esta actividad siguió su curso y se hizo en un predio colindante a la Reserva Nacional Lago Peñuelas, en un predio particular, para ser preciso en eso, diputada.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Algo que deseen complementar *motu proprio* o alguna última pregunta de los integrantes de la comisión para que puedan cerrar?

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Sí, Presidente.

Justo antes de cerrar, deseo señalar de manera bien clara y categórica ante ustedes, los diputados, que dentro de la Conaf existe miedo entre los trabajadores, porque esta administración, lamentablemente, ha sido bien draconiana, bien dictatorial. Por lo tanto, hay mucho miedo, hay terror adentro, por eso no nos quieren... Tampoco podemos faltar a esa reserva y dar nombres, pero está claro que lo que hemos dicho aquí lo comparte el 95 por ciento de los trabajadores de la Conaf. Hay un terror adentro y ha habido muchos despidos; actualmente hay muchos juicios laborales en contra de la misma corporación por trabajadores que han sido despedidos de manera injustificada, por un abuso de la aplicación de la causal de necesidades de la empresa; por malos tratos, en fin, acosos laborales.

Sencillamente, tal como lo dijimos delante, esto no se había visto antes en la Conaf. La Conaf era una familia, estamos destrozados viendo cómo están haciendo pedazos la Conaf. Existe mucho miedo adentro, y los que podemos decir algo, los que podemos hablar, lo estamos diciendo, para que se entienda por qué muchas personas se quedan calladas, no quieren aportar nada, porque ponen en riesgo su trabajo. Así de simple.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Entre ellos, un exbrigadista que nos planteó sus excusas.

El señor **HEINSOHN** (presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- No vino.

Tampoco vino el exdirector regional, que fue el que duró 44 días antes de volver nuevamente -por última vez- Leonardo Möder. Entonces, es una situación compleja la que se está viviendo en la Conaf, aquí tienen que asumirse las responsabilidades, y no se ha querido hacer; o sea, es lo que decía denantes el diputado Longton, que en Chile pasan cosas y nadie responde por nada. Esto no puede ser.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Marcelo Pérez.

El señor **PÉREZ** (secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf).- Señor Presidente, muy brevemente quiero hacer una reflexión general, y por su intermedio, compartirla con los honorables diputados que conforman esta comisión.

En verdad, creo que debemos estar preparados. Hoy día, más que hablar de cambio climático, tenemos que hablar de la adaptación al cambio climático, y de cómo nos preparamos todas y todos -autoridades, ciudadanía, organismos técnicos-, para que esto no vuelva a ocurrir. Por ello, llama mucho la atención, y en incendios siempre se habla de lecciones aprendidas. Legítimamente, nosotros nos preguntamos cuáles son las lecciones aprendidas de este fatal incendio del día 2 de febrero.

Hoy, en Europa, estamos teniendo condiciones climáticas de 50 grados; probablemente es lo que vamos a tener, o muy cercanas, en algunas regiones de nuestro país. A propósito de las altas precipitaciones que hemos tenido en este último tiempo, vamos a tener un combustible fino muerto, que es el pasto, que es donde se produce la primera ignición.

Entonces, ¿cómo nos vamos a preparar para eso? ¿Cómo nos organizamos? ¿Cómo nos coordinamos con los organismos de primera respuesta para que esto no nos vuelva a ocurrir? La Conaf es una gran institución, estamos aquí dando la cara, como Sindicato Nacional de Profesionales, y valoramos tremendamente la abnegada labor que realiza la gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras, que somos casi 2.000 funcionarios a nivel país.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Me consta la importancia de la Conaf como organismo técnico.

Creo que es la preocupación de todos los integrantes de la comisión cómo la fortalecemos a futuro, junto con el sistema de respuesta ante emergencias y desastres, que debe estar a la altura de los requerimientos de nuestro país.

Muchas gracias a todos.

En otro tema, quiero informarles que quedan tres minutos. Como dato de utilidad pública, tenemos hasta el 2 de julio para recibir audiencias públicas. El Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf hace mucho tiempo había pedido exponer ante esta comisión. Me reuní con ellos en forma previa a la sesión, a extenderles la invitación para que conste, en primer lugar.

En segundo lugar, este miércoles 26 tenemos una sesión que va a ser extendida. Sé que no todos los integrantes pueden permanecer durante toda la sesión, porque todos tienen mucha gente. Yo voy a permanecer durante todo su desarrollo, porque es importante recabar todos los testimonios. Solo les voy a pedir a los integrantes de la comisión que hagan un esfuerzo por turnarse. Algunos están en la mañana, otros están en la tarde. No es necesario que todos estén todo el día, porque entiendo que todos tenemos agendas bien ajetreadas y ocupadas; quiero dejar constancia de aquello. No obstante, al principio necesitamos cuatro diputados, al menos, para poder sesionar y después vamos a suspender durante el almuerzo, a fin de no requerir nuevamente *quorum* para reiniciar en la tarde. Hemos

tomado esas providencias, en el entendido de que se trata de una jornada extendida.

Atendidos los tiempos que tenemos para sesionar, hasta el 2 de julio, y para no dejar personas sin escuchar, entre ellas, las que ha pedido invitar el diputado Luis Sánchez, recientemente.

Además, tenemos otras tres sesiones en un corto tiempo. El 1 de julio tendremos la sesión que involucra al Ministerio de Agricultura y a la Conaf, además de otra programada para el lunes por la tarde, la cual es bastante relevante y que probablemente también se extenderá.

Por último, recibiremos a la contralora general de la República -que sirve el cargo en calidad de subrogante- en la sesión del martes por la mañana, de 08:30 a 09:50 horas. Es el último día que podremos sesionar; el diputado Celis había solicitado con mucho interés que la invitáramos.

Esas son las sesiones que nos quedan. Por lo tanto, si contamos la jornada de hoy, tendremos cinco sesiones en un período de tiempo muy corto.

Entiendo las dificultades que tienen los integrantes de la comisión para participar debido a sus agendas, especialmente considerando lo activo que ha sido nuestro trabajo. En menos de 75 días hemos tenido 18 sesiones, lo cual es bastante para una comisión especial investigadora. Por ello, les pido humildemente y con mucho respeto desde mi posición como Presidente que hagan un último esfuerzo en los días que nos quedan para que podamos escuchar a todas las personas que teníamos planificado invitar. Esto nos permitirá dar contundencia a nuestro informe y asegurar que hemos realizado un buen trabajo.

Habiendo dicho eso, agradezco nuevamente a todas las personas que participaron hoy.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:31 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.